

HIPÓTESIS DE UBICACIÓN DE UN ANFITEATRO EXTRAMUROS EN *COLONIA PATRICIA CORDUBA* Y LOCALIZACIÓN DE LA SEDE DEL CONCILIO PROVINCIAL DE LA BÉTICA

HYPOTHESIS OF THE EXISTENCE OF AN AMPHITHEATRE OUTSIDE THE WALLS OF *COLONIA PATRICIA CORDUBA* AND IDENTIFICACION OF THE SEAT OF THE BAETICA PROVINCIAL COUNCIL

JERÓNIMO SÁNCHEZ VELASCO*

A Dupré

Resumen: Se plantea en esta publicación la probable existencia de un anfiteatro extramuros en *Colonia Patricia Cordyba*. Se utiliza para ello una metodología que abarca desde el tradicional análisis de los restos arqueológicos hallados en la zona hasta métodos más innovadores, como la fosilización en el parcelario actual de grandes edificios romanos de espectáculos, pasando, asimismo, por el estudio del paisaje epigráfico, las noticias históricas y el análisis de las transformaciones urbanas desde la época romana hasta la actualidad. Como conclusión, se relaciona la construcción de este edificio con la organización extramuros de la sede del Concilio Provincial de la Bética.

Palabras clave: anfiteatro, sede del Concilio Provincial de la Bética, fosilización de edificios romanos, evolución histórica de áreas urbanas concretas, análisis arqueológico de la historiografía.

Summary: This article proposes the existence of an amphitheatre outside the walls of *Colonia Patricia Cordyba*. In order to do this, apart from the traditional methodology of analysing archaeological remains, I also employed innovative techniques, such as the evidence in the present layout of the city of big Roman buildings for performances. In addition, I study the epigraphic remains and historical writings, and analyse the transformation of the city from the Roman period to modern times.

Key words: amphitheatre, Provincial Council of *Baetica* site, Roman buildings become fossilized, historical evolution of specific urban areas, archaeological analysis of historiography.

I. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

En nuestra ciudad, la existencia de un anfiteatro no se ha puesto nunca en duda por la investigación, precisamente por la importancia de la que fue capital de una de las provincias más romanizadas y ricas del occidente del Imperio. De ahí el afán por “descubrir” la

ubicación correcta de este edificio, del que no parece quedar estructura monumental alguna, al menos lo suficientemente reconocible o evidente como para que a lo largo de la historia se conservaran noticias, dibujos, grabados o cualquier otro tipo de documentación¹.

* jesave@hotmail.com

1. La presente publicación tiene su origen en un extenso y detallado estudio, realizado por el autor en el año 1997 y que fue entregado a la Gerencia Municipal de Urbanismo y al Seminario de

El cronista oficial de Córdoba a mediados del s. XIX, Luis Maraver, cita la existencia de un teatro o anfiteatro próximo a la Corredera, afirmando que a él bajaban los jurados y ediles de Córdoba a impartir justicia sobre unas gradas, situando al reo abajo, sobre un pilar de mármol (Maraver 1863). Se ha interpretado (Puchol 1994: 92) que el edificio al que se refiere dicho autor se ubicaría en la zona Este (o “baja”) de la Corredera. La razón que se esgrime es que Maraver habla en la descripción del lugar de unos “poyos” o grandes asientos de piedra que servían tanto para la venta ambulante como para exponer a la ciudadanía cadáveres de vagabundos para su reconocimiento. Estos “poyos” los ubica Puchol cercanos a la plaza de la Almagra, donde se ha conservado el topónimo antiguo (c/ Poyos). Sin embargo, la autora no tiene en cuenta que ese mismo topónimo servía para indicar otros “poyos” existentes en las antiguas calles de las Carnicerías, de Marmolejos (frente al viejo ayuntamiento) y Espartería, cuyas funciones eran idénticas en todos los casos².

Parece ser que una de las primeras menciones explícitas sobre la posible ubicación de un anfiteatro se establece a finales del s. XIX por un erudito local (Ramírez de Arellano 1973: 148-156), que afirma que la tradición establece el martirio de cristianos cordobeses en las “cárceles” de un anfiteatro cuyos restos se conservaban en unas bóvedas bajo la iglesia de S. Pablo³. Tras esta afirmación, narra el hallazgo de un grueso muro de sillares en la misma c/ S. Pablo (en dirección a iglesia de S. Andrés), al que estaba asociado un curioso mecanismo de raíles y compuertas de metal que pone en relación con la entrada de fieras al “anfiteatro”. Finalmente, acaba afirmando que los restos del edificio que allí se encontró serían, sin duda, los del anfiteatro, sin perjuicio de que el exterior de este edificio fuera rectangular, tal y como indicaba el grueso muro encontrado en la c/ S. Pablo.

Más tarde, analiza toda la zona comprendida entre el edificio del Ayuntamiento de la época (hoy solar del templo de la c/ Claudio Marcelo) y la zona de la plaza de la Corredera. La toponimia de las calles refleja la pervivencia de restos y ruinas de gran importancia en la zona, tal y como refleja el nombre de la actual

c/ Capitulares, llamada *Marmolejos* desde época de la conquista cristiana. Aquí ubica el hallazgo de una inmensa columna con una gran basa. La primera se pudo sacar y se vendió al cantero que estaba realizando la escalera interior del nuevo Ayuntamiento, reutilizándola para labrar las columnillas de la balaustrada de la misma. La basa, sin embargo, por sus enormes dimensiones, no pudo sacarse. También en la construcción de esta nueva sede para la corporación municipal se encontraron una serie de escaleras que, según el autor, conectaban directamente la zona de restos del solar de dicha sede con los restos de bóvedas del “anfiteatro”.

Pero va más allá, al afirmar que en la zona de la calle Espartería se encontraría “el teatro” (Ramírez de Arellano 1973: 220). Alude para tal localización a la existencia de ciertas gradas de sillares en dicha calle que servían a los ediles para impartir justicia desde la Baja Edad Media. Este hecho le sirve de excusa para realizar un listado exhaustivo de las penas capitales ejecutadas entre la calle Marmolejos, Espartería y la plaza de la Corredera, espacio no sólo utilizado para representaciones lúdicas y corridas de toros, sino como cadalso habitual y recorrido “oficial” de los autos de fe. Como es evidente, el estado de la investigación sobre la antigüedad en esas fechas no permitía muchas precisiones. Sin embargo, la descripción de los restos de la iglesia de S. Pablo (“cárceles de cristianos”, exterior rectangular, compuertas para fieras...) nos pone sobre la pista de la interpretación de estos restos, que más que de los de un anfiteatro podrían tratarse de los de un circo⁴. Más problemáticas parecen las noticias ofrecidas sobre un “teatro” en la c/ Espartería, la enorme columna, las escaleras que bajaban desde el Ayuntamiento hacia el “anfiteatro” y una estatua ecuestre de bronce hallada a espaldas de lo que hoy conocemos como el templo de la c/ Claudio Marcelo. Aquí sólo se aportan noticias antiguas, sin ofrecer orientación bibliográfica alguna, algo que sí se había hecho con el supuesto “anfiteatro”. Lo único que podemos afirmar es que la monumentalidad de los restos y la abundancia de los hallazgos nos hacen plantearnos la existencia de un gran complejo de varios edificios monumentales intercomunicados entre sí.

Años después, a mediados del siglo XX, Samuel de los Santos Jener publicó sus teorías sobre la ubicación del anfiteatro en la misma zona que había ya propuesto Ramírez de Arellano (Santos Jener 1955: 120-145). A

Arqueología de la Universidad de Córdoba. Queremos agradecer a M. C. Cuadro la traducción al inglés del resumen, así como a E. Sánchez la elaboración de la planimetría digitalizada y las restituciones del trazado del anfiteatro.

2. En Puchol 1992: 104 la autora reconoce que en las calles Marmolejos y Espartería existían otros “poyos”.

3. Este dato lo toma de Sánchez de Feria, autor del s. XVIII que menciona que bajo la iglesia de S. Pablo existían unas “cárceles de cristianos”, noticia recogida de nuevo en Santos Jener 1955: 122-123.

4. Al menos, esta es la hipótesis que parece manejarse por Carrillo *et alii* 1999: 54-55, y, muy especialmente, fig. nº 5. Los autores fechan este edificio de espectáculos en época “altoimperial”, aunque en posteriores publicaciones (Murillo *et alii* 2001: 73) se concreta más esta cronología afirmando que el complejo templo-circo se inicia con Claudio, prosigue con Nerón y se culmina en época Flavia.

diferencia de éste, sí propone una restitución del trazado (Fig. 1a), para lo que emplea nuevos hallazgos en la zona de la c/ Claudio Marcelo y una información que no aparece contrastada: la existencia de unos graderíos con asientos de mármol con inscripción que aparecieron al final de la c/ Espartería (“el Gollizno”) en el siglo XIX y que, al parecer, fueron desmontados. Para esta información no da ninguna cita ni referencia bibliográfica. También hace un recorrido por la historia local de la zona, afirmando que Ambrosio de Morales y Sánchez de Feria sitúan en este sector de Córdoba, tradicional para la exposición de presos y la aplicación de sentencias, el martirio de S. Aciselo, St^a Victoria y St^a Eufemia, ubicando el anfiteatro extramuros. La última noticia de interés que resaltamos de la aportación de Santos Jener es la que se refiere a unas obras realizadas en la casa de Dña. Angustias de la Vega en 1731, situadas en los alrededores del actual Ayuntamiento. En dichas obras, se encontró una estructura que se interpretó como una puerta que comunicaba “el palacio del pretor con el anfiteatro” (*sic*). Este acceso, siguiendo la hipótesis de Santos Jener, se realizaría por el eje menor del anfiteatro. Cuando Santos Jener elaboró un plano con sus hipótesis sobre la Córdoba Romana, se servía de estos datos para ubicar un gran anfiteatro a los pies de las imponentes ruinas encontradas en la c/ Claudio Marcelo (Santos Jener 1955: 120, Fig. 49). En el lugar objeto de nuestro estudio, en la confluencia de las calles Diario de Córdoba-Rodríguez Marín-Fernando Colón, ubicaba una necrópolis romana tardía, curiosamente no asociada a ninguna vía y separada de la más próxima unos 300m.

Tuvieron que pasar casi 40 años para que en la bibliografía se volviera a citar el problema de la existencia (primero) y la ubicación (después) de un anfiteatro en *Colonia Patricia*. Knapp e Ibáñez, en sucesivas publicaciones sobre la Córdoba romana (Knapp 1983: 53-67; Ibáñez 1983: 327-345), abordaron el tema, concluyendo que la inexistencia de fuentes clásicas, de epigrafía y de excavaciones fiables impedían cualquier ubicación, descartando eso sí la hipótesis de Santos Jener.

Más recientemente, Corzo abordó de nuevo la cuestión en un congreso monográfico sobre anfiteatros celebrado en Mérida (Corzo 1994b: 241-242), afirmando la falta de datos sobre el mismo y su creencia en que la existencia de un anfiteatro en Córdoba debía estar en relación a la importancia de la ciudad, la aparente existencia de colegios funerarios de gladiadores y a la monumentalidad de otros de sus edificios. Y, así como en otros casos béticos, estaría próximo a la vía Augusta.

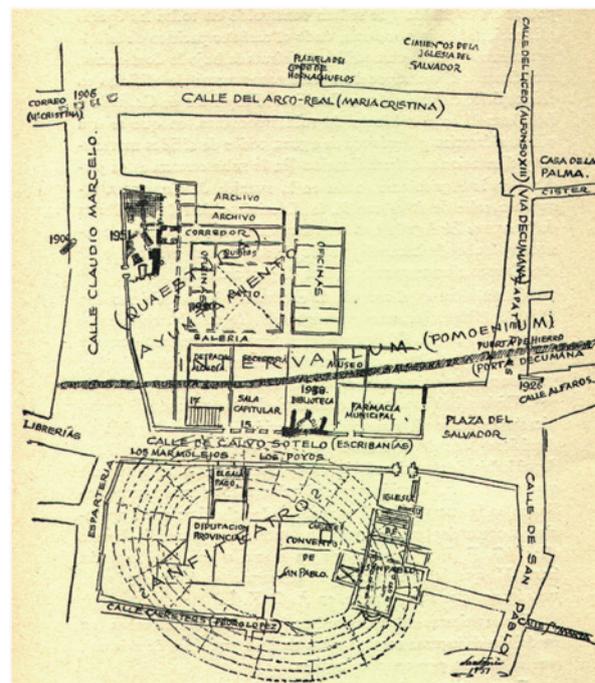


Fig. 1a. Teoría sobre la ubicación de un anfiteatro en la Córdoba romana: bajo el templo romano (Santos Jener 1955)

Finalmente, en 1996, Ventura publicó su hipótesis sobre la existencia de un anfiteatro (Ventura 1996: 169-176), insertándolo en un barrio de espectáculos situado en el extremo SE de la ampliación augustea (Fig. 1b). El estudio del urbanismo cordobés por este autor, junto con la correcta identificación del teatro, le sirvió para ubicar un anfiteatro al sur del edificio teatral y en eje con el mismo. El resultado ha sido una hipótesis de ubicación de un edificio anfiteatral fosilizado en la curva elíptica de la c/ Cabezas, de un eje mayor de menos de 120 m., canónicamente ubicado en un extremo de la ciudad y de una planificación (según el autor) augustea, en consonancia con la construcción del teatro con sus tres plazas aterrazadas anexas⁵. De ahí que, aunque no esté corroborada arqueológicamente, suponga la primera hipótesis de trabajo razonada sobre la que establecer futuros planes de actuación y protección de los posibles restos que allí se ubiquen.

Sin embargo, esta teoría no pone punto y final ni al estudio ni al análisis de la ubicación de un anfiteatro en Córdoba pues, si la analizamos detenidamente, nos hace replantearnos la situación en varios puntos. La ubicación, el tamaño y el contexto urbano en que

5. Sobre la cronología del teatro de *Colonia Patricia* y, en especial, de sus terrazas de acceso, *vid.* Sánchez 1999.

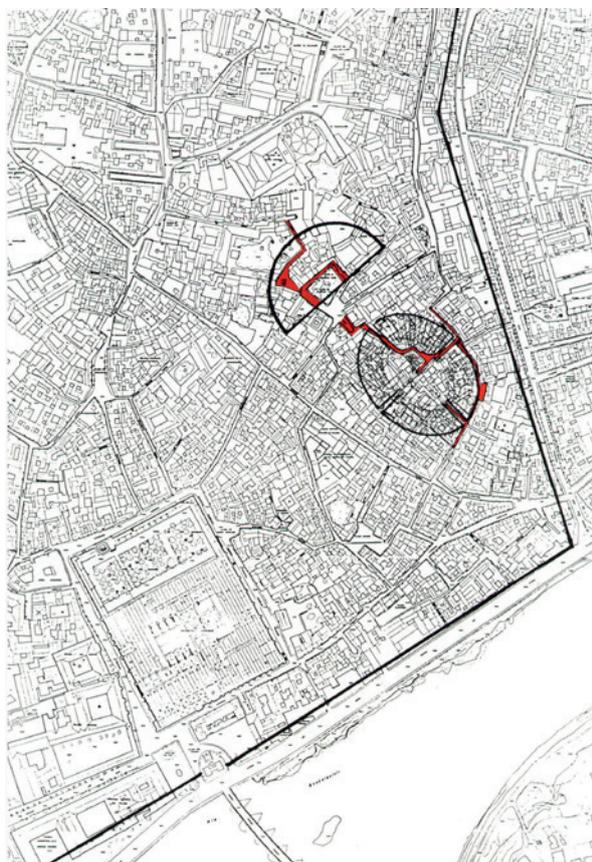


Fig. 1b. Teoría sobre la ubicación de un anfiteatro en la Córdoba romana: fosilización en la c/ Cabezas (Ventura 1996).

se sitúa el posible anfiteatro intramuros nos pone sobre la pista de una cronología augustea para su planificación. De ser así, estaríamos ante el primer anfiteatro de cronología (ya sea por realización o por planificación) augustea de Hispania, de un tamaño mediano-pequeño si lo comparamos con realizaciones posteriores, por ejemplo de época Flavia, o con los anfiteatros de las otras capitales provinciales de la Península. Esto contrasta vivamente con la realización para la ciudad de uno de los mayores teatros de toda Hispania, mientras que el anfiteatro sería escasamente monumental. A ello hay que añadir que la concepción espacial teatro-anfiteatro, tal y como la plantea Ventura en su “barrio de espectáculos” supone, de entrada, limitar (o prácticamente eliminar) la *porticus post-scaenam*, como ocurre en *Carsvlae*⁶, o la necesidad de crear un gran espacio

6. De hecho, en *Carsvlae*, la *porticus post-scaenam* existía en época augustea, el anfiteatro es posterior (parece que de época Flavia) y su construcción deja sin utilidad la *porticus* en el que se inscribe *vid.* Gros 1994: 24.

en torno al anfiteatro, como en Aosta⁷. Todos estos datos no dejan de ser, cuando menos, inusuales dentro del panorama hispano⁸.

Bien es cierto que hoy sabemos que algunas ciudades del Imperio Romano con grandes recursos económicos, capitales de provincia, con *deduccion*es militares de envergadura o ligadas a la dinastía reinante, tuvieron más de un anfiteatro. En ciudades como *Pvteoli*, *Carnvntvm* o *Vtica* coexistieron anfiteatros de distintas épocas⁹. La mayoría de las ciudades, sin embargo, se debían conformar con rehabilitar sus anfiteatros más antiguos o construirlos *ex novo*. Este fenómeno se aprecia, fundamentalmente, a partir de época Flavia¹⁰, pues esta dinastía tomó el anfiteatro como estandarte de una nueva monumentalización, consecuencia directa de la política de privilegios civiles que practicaron con las élites provinciales, así como de un cambio de sentido (pero no de intencionalidad) en el culto imperial¹¹.

Nuestra hipótesis de trabajo¹², sin descartar en absoluto otras propuestas¹³, sí que replantea toda la situación

7. En esta colonia de época augustea encontramos una gran explanada entre teatro y anfiteatro debido a un lógico axioma: a mayor cantidad de público, mayor espacio se necesita para gestionar la entrada y salida del mismo a los edificios de espectáculos. En Gros-Torelli 1988: fig. 95 se puede apreciar la existencia de esta explanada de no menos de 40 m. entre ambos edificios, al igual que lo que ocurre en Pompeya (Gros 1994: 14-15, fig. 1). Esto limitaría aún más el diámetro del hipotético anfiteatro intramuros.

8. La mayoría de los anfiteatros hispanos tienen una cronología de la segunda mitad del siglo I d.C. o posterior, así: a) Itálica, de época adrianea (Corzo 1994^a: 187 ss.); b) *Tarraco*, primera mitad del s. II d.C. (Dupré 1994: 139 ss.); c) Cartagena, de finales de época Julio-Claudia o inicios de la Flavia (Ballester-San Martín-Berrocal 1994: 91 ss.); d) *Segobriga*, de época de Nerón o Vespasiano (Almagro-Almagro Gorbez 1994: 168 ss.); y e) Carmona, posterior a las tumbas del s. I d.C. que amortiza (Corzo 1994b: 239 ss.). Tan sólo el de Mérida plantea problemas, puesto que tiene una inscripción que afirma que se realizó en el año 8 d.C., aunque las excavaciones arqueológicas, la relación estratigráfica con la muralla augustea y la técnica edilicia hacen plantear otra cronología posterior, tal vez Flavia (Bendala-Durán 1994: 210 ss.). Para una aproximación a la cronología de los anfiteatros hispanos, es de obligada consulta la recopilación de Ramallo 2002: 117.

9. Gros-Torelli 1988: 224 para *Pvteoli* y 292 para *Vtica*.

10. Es de obligada consulta Gros-Torelli 1988: 184-192, así como Pailler 1989: 171-173.

11. Resulta imprescindible ver los trabajos sobre la relación entre anfiteatro y culto imperial en Gros 1994: 27-28 y Gros 2002: 35-36, así como Pailler 1989: 171-189 y Melchor-Rodríguez 2002: 140-147.

12. Nos servimos, para este estudio, de una variada serie de procedimientos metodológicos cuya validez ha quedado suficientemente contrastada por la investigación arqueológica actual. A saber: empleo del parcelario urbano (Pinon 1990: 1994); uso de curvas topográficas de nivel y datos paleotopográficos (Castagnoli 1993); recopilación de grabados y dibujos antiguos (Capoferro-Cencetti 1994; Corzo 1994; Ramallo 1994); estudio de la “epigrafía anfiteatral” y del paisaje epigráfico (Sabatinni Tumolesi 1988; Alföldy 1973); recopilación sistemática de hallazgos e intervenciones arqueológicas

sobre la existencia y ubicación de un anfiteatro en Córdoba. Además, creemos que la existencia de un anfiteatro en la zona ayudaría a entender toda la urbanización extramuros en la segunda mitad del s. I d.C. en la zona este de la *Colonia Patricia*, cuyo estandarte ha sido tantos años el “templo de la calle Claudio Marcelo”.

II. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR.

La zona sobre la que centraremos nuestro estudio se sitúa en el extremo oriental de la ciudad romana, más concretamente en un área de fuerte pendiente, justo en la inflexión que realiza la muralla entre la vieja Córdoba republicana (al N) y la ampliación augustea (al S). La pendiente de este sector se debe a la depresión entre la meseta fluvial y el arroyo de S. Andrés, que buza de O a E en la parte más cercana a la actual plaza de S. Salvador y de NO a SE en lo que hoy es la intersección de las calles Diario de Córdoba (prolongación S. Fernando) –Rodríguez Marín– Pedro López. Este relieve se deduce de las restituciones topográficas de Casañal, del s. XIX (Fig. 2), por lo que sólo pueden ser una referencia, ya que en época romana la topografía no sería la misma. Hoy sabemos que las cotas de suelo de época romana se encontrarían varios metros sobre el nivel de calle actual (al menos en la zona del templo). El conjunto urbano sobre el que vamos a plantear un estudio histórico-diacrónico se compone de las siguientes manzanas y calles, de las que facilitamos el nombre actual seguido del que tuvieron históricamente (Fig. 3).

Es precisamente entre los siglos XIV al XVI cuando se produjeron los mayores cambios en la zona, al convertirse en el eje vertebrador de la ciudad, tanto en los aspectos económicos como en los administrativos¹⁴. En

en la zona; empleo de fotografías aéreas, especialmente útil para proporcionarnos una visión general de las áreas afectadas por nuestro estudio; recopilación y análisis de fuentes históricas antiguas, crónicas y noticias modernas; establecimiento de paralelos urbanísticos de época romana (Bedon *et alii* 1988; Gros-Torelli 1988).

13. Durante el año 2003 se produjo el anuncio del descubrimiento de un gran anfiteatro bajo el edificio de la antigua Facultad de Veterinaria de Córdoba. Dicha noticia fue recogida en los periódicos locales y nacionales con fecha de 25 de septiembre de 2003 y, más tarde, reiterada –con ciertos detalles de los resultados de la excavación– (Murillo 2003a). Esperamos que una próxima publicación científica de los restos allí aparecidos arroje más luz sobre la entidad de los mismos, clarificando un panorama tan interesante y desconocido a nivel científico como es el de los edificios de espectáculos de la capital de la Bética.

14. Escobar 1989, que estudia la zona que nos interesa dividiéndola en las tres “collaciones” medievales de S. Salvador (pp. 171-182), de S. Pedro (pp. 207-224) y la de S. Andrés (pp. 224-238). Además, *vid.* Puchol 1992.

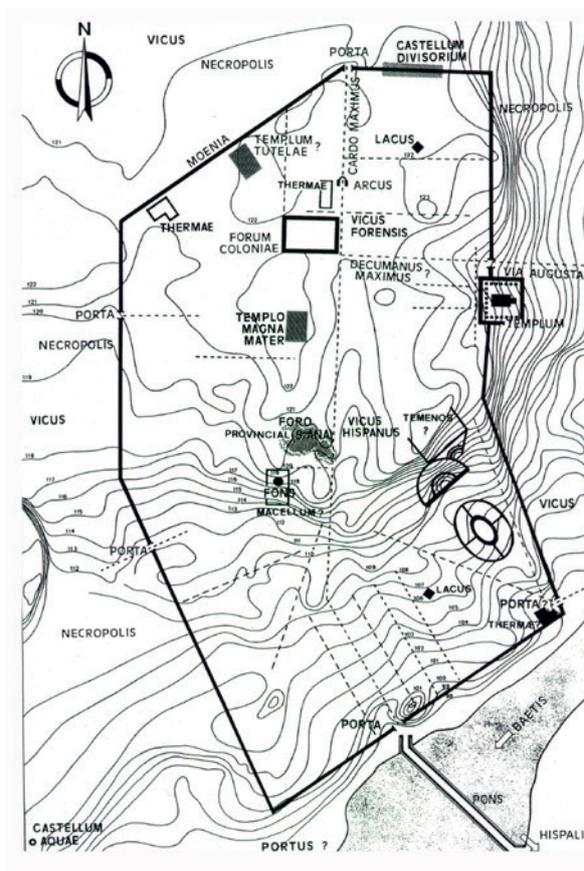


Fig. 2. Planta de *Colonia Patricia* Corduba, en época augustea, superpuesta al plano topográfico de Casañal (según Ventura, 1996)

un espacio relativamente reducido de la ciudad se encontraban las Casas Consistoriales, la Cárcel, la zona comercial-artesanal, los Juzgados, los cadalsos y los espacios abiertos para representaciones y actos multitudinarios de la población. Quizá, lo que más llame la atención de este apartado sea la toponimia antigua, de la que destacamos dos nombres: Barrionuevo de Tundidores y Corredera. Éste último ya tiene sentido a la luz de las nuevas investigaciones realizadas en el antiguo convento de S. Pablo, que han dado como resultado la ubicación de un hipotético circo, cuya función (la de “correr caballos y toros”) parece que se mantuvo en épocas posteriores¹⁵. Sin embargo, el primer topónimo es de más difícil solución, sobre todo si atendemos a la morfología de este “barrio nuevo”, que se adapta de manera

15. Ventura 1996: nota 423 sobre la inscripción que se describe en el *Codex Valentinianus* y que localiza su hallazgo “prope hippodromvm”.

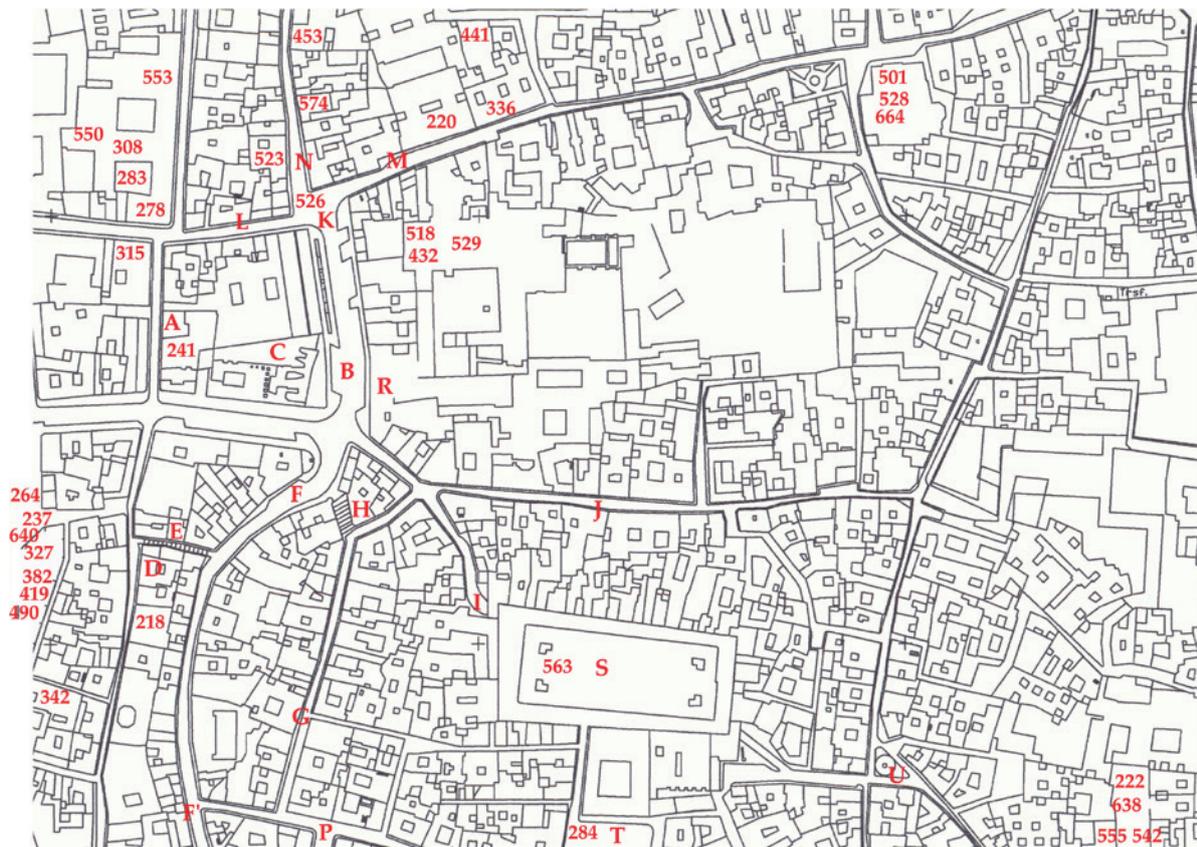


Fig. 3. Descripción de la zona de estudio. Topónimos actuales y vinculación con la toponimia histórica: A) c/ María Cristina = *Arco Real*; B) c/ Capitulares = *Marmolejos*; C) actual solar de la excavación del templo romano de la c/ Claudio Marcelo, así como la acera sur de esta misma calle y la entrada a dicho solar, por c/ María Cristina (antiguo edificio de las Casas Consistoriales); D) c/ Ambrosio de Morales = *Cabildo Viejo*; E) c/ Cuesta de Luján = *id.*; F) c/ Diario de Córdoba = *Escribanías (XIV) / Librerías (XVII)*; F') c/ S. Fernando (inicio) = *de la Feria*; G) c/ Fernando Colón = *Barrionuevo (s.XIV) / de la Ceniza (XVII)*; H) c/ Tundidores = *id. (también, "Barrionuevo de Tundidores")*; I) c/ Rodríguez Marín = *Espartería-Gollizno-Corredera (sólo Arco Alto)*; J) c/ Pedro López = *Carreteras*; K) c/ Plaza de S. Salvador = *id.*; L) c/ Alfonso XIII (inicio) = *calle Mayor de Puerta de Hierro*; M) c/ S. Pablo = *id.*; N) c/ Alfaro = *Carnicerías*; P) c/ Maese Luis = *Consolación*; R) Puerta de "El Galápagos" del monasterio de S. Pablo. = *id.*; S) Plaza de la Corredera = *id.*; T) Plaza de las Cañas = *id.*; U) Plaza de la Almagra = *id.* Paisaje epigráfico, con indicación de las inscripciones aparecidas siguiendo la numeración aportada en CIL II² 7' (*Conventus Cordubensis*).

excelente a la forma que tomarían las zonas urbanas que utilizan para hábitats privados antiguos anfiteatros¹⁶.

III. INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

Respecto a las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo, las mayores intervenciones se han centrado en el solar ocupado por el templo de la c/ Claudio Marcelo.

16. Ver especialmente Pinon 1990; Pinon 1994; Capoferro-Cencetti 1994; Basso 1999.

Las abundantes publicaciones y estudios con que cuenta este magnífico templo nos harán prescindir de realizar aquí un comentario extenso. Sólo creemos conveniente resaltar que la cronología del complejo templo-tripórtico se ha establecido "a partir de Claudio", aunque no sin cierta controversia¹⁷. Otros elementos, como los sistemas

17. En Jiménez 1991: 126 se ratifica la cronología Flavia dada por García y Bellido (García Bellido 1970). Por el contrario, en Jiménez 1999: 142 se afirma que la cronología de la cimentación debe datarse "a partir de Claudio". Sin embargo, durante el debate del coloquio "Colonia Patricia" (pág. 303) se admite la existencia de rellenos colmatando la *cella* "a partir de Claudio o Nerón".

constructivos y los elementos de decoración arquitectónica presentan una problemática todavía no resuelta de forma satisfactoria¹⁸. Finalmente, en la excavación del solar de la esquina de c/ Claudio Marcelo con c/ Diario Córdoba parece que se constató la muralla medieval de la cerca de la Medina (aunque la interpretación de los restos no está clara)¹⁹.

La primera excavación arqueológica de la que tenemos constancia en la zona que más directamente nos afecta la llevó a cabo Santos Jener en 1939, en el nº 19 de la c/ Diario de Córdoba (Santos Jener 1940-41: 438-440). En ella, la estratigrafía de 8 m. de profundidad reveló la existencia de una enorme acumulación de tierras de acarreo poco compactas cuya gran pendiente amenazó el desarrollo de la excavación, ante el peligro evidente de derrumbe de los perfiles. De esta excavación no han quedado estratigrafías, pero sí los resultados más significativos: una vivienda musulmana a 5 m. y unos sarcófagos de plomo a los 8 m., que eran parte de una necrópolis en la que se detectaron ocho tumbas de inhumación (Fig. 4a). Lo que más nos interesa es resaltar aquí la cronología de estos sarcófagos, que el autor establece a fines del s. IV o inicios del V d.C. por el hallazgo (cerca de uno de ellos) de una moneda de Teodosio. Las tumbas tenían una tipología diversa: a) las más simples tenían lechos de *teglulae* y cubierta, también de *teglulae*, a dos aguas; b) otras (entre las que hay que destacar las de dos sarcófagos) tenían las paredes de sillarejo y cubierta de téglulas; y c) las que contaban con pared de sillarejo y la cubierta era una gran losa de piedra (un sarcófago estaba tapado así). Estas formas del continente de los enterramientos parecen fecharse en la Antigüedad Tardía²⁰.

Por tanto, lo que debemos retener de esta intervención arqueológica es la singular estratigrafía, la tardía cronología que aporta y la ausencia de una vía lo suficientemente próxima como para que podamos asociar estos enterramientos con una necrópolis. Además, parece que Santos Jener halló, a unos 5 m., una casa musulmana cuya descripción la hace parangonable con las recientemente descubiertas en el palacio de Orive, de cronología almohade (Murillo *et alii* 1995).

Ya en los años '70, Marcos y Vicent excavaron en el solar nº 21 de la c/ S.Pablo, descubriendo un epígrafe que informaba sobre la existencia de un *Aqva Nova* (Vicent 1973: 673-680; Stylow 1987: 40-45). Este acueducto

18. Un perfecto estado de la cuestión con sugerentes planteamientos aparece en Jiménez 1999: 143-144.

19. Sobre las excavaciones en la zona sur del templo *cf.* Ibañez, 1990 y el informe de excavación número 2395, depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba.

20. TED'A 1990; Vaquerizo 2001.

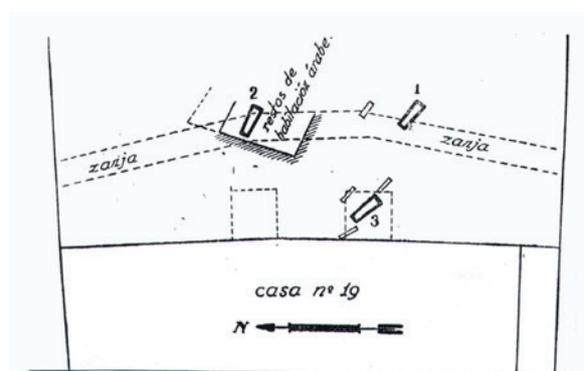


Fig. 4a. Excavaciones en la zona en cuestión efectuada en la c/ Diario de Córdoba (Santos Jener 1940-41).

ha sido identificado por Ventura como el segundo de los acueductos con que contó la Córdoba romana, fechado en época de Domiciano (Ventura 1996, 40-59). Su entrada a la ciudad se realizaría por el sector norte de la ciudad.

En 1987, se excavaron los números 5 y 7 de la c/ Rodríguez Marín (Márquez 1990). Las exigencias de la legislación sobre urgencias arqueológicas (no profundizar más allá de la máxima profundidad establecida en el proyecto de construcción) llevó a excavar hasta un máximo de -2'60m. Los resultados fueron escasos, con la única aparición de un muro de época moderna cuya construcción había supuesto la remoción de los niveles anteriores. Por cierto, en los últimos días de la excavación se desplomó un perfil, lo que confirma la existencia, también en este sector, de una peligrosa estratigrafía formada con rellenos poco compactos, algo que ya había constatado Santos Jener 40 años antes.

En la c/ Maese Luis (Ventura 1996: 126) se constató la existencia de una cloaca fechada por Ventura en época augustea; la orientación de dicha cloaca (y por tanto de la calle bajo la que se situaba) es similar a la de la c/ Maese Luis; en esta zona se ubica el *vicus* oriental.

Durante Noviembre-Diciembre de 1996 se excavó sin control arqueológico el solar nº 20 de la c/ Lucano, frente al cine del mismo nombre; en su perfil S (junto al río) pudimos apreciar la existencia de una canalización romana de más de 1'5 m. de luz con cubierta a dos aguas (sillares de unos 60-70 cm con 45° de inclinación) y de orientación N-S. Esta calle se encuentra extramuros de la Córdoba romana y sorprende la existencia de una canalización de tan enormes dimensiones con esa orientación.

Finalmente, se produjo la excavación en el huerto del palacio de Orive (Murillo *et alii* 1995) donde se encontraron restos de una zona residencial almohade, a la que



Fig. 4b. Excavaciones en la zona en cuestión llevada a cabo en la Casa-Palacio de Orive (Murillo *et alii* 2001).

se asociaba un enorme muro de *opvs caementicivm* romano que sería la cimentación de otro de sillares (éstos robados), que se interpreta como la cimentación del circo altoimperial (Carrillo *et alii* 1999: 54; Murillo *et alii* 2001). La hipótesis de un circo ya esbozada por estos investigadores parece haber sido contrastada arqueológicamente en las últimas intervenciones en el mencionado huerto (Fig. 4b), donde han aparecido restos de unos muros paralelos asociados con cloacas que han sido interpretados como las fundaciones del graderío norte del circo oriental de *Colonia Patricia*, que ha sido fechado en época de Nerón (Murillo *et alii*, 2001: 57-73).

Lo cierto es que estamos ante un sector que parece desarrollarse en época altoimperial, más concretamente “a partir de Claudio”, y que parece contar con un templo con tripórtico que se asoma a la vía Augusta, que divide una zona de necrópolis altoimperial (al norte) de una zona que parece albergar un circo “de época de Nerón” (al sur), además de un *vicvs* altoimperial (el oriental) con casas de una extraordinaria riqueza (Blázquez 1981; Carrillo *et alii* 1999: 55). Junto a este gran espacio tan monumentalizado, un área muy amplia cuyo

conocimiento se limita a un barrio “musulmán” y una necrópolis fechada en el s. V d.C. (Vaquerizo 2001: 126-127). Con este panorama, las preguntas parecían formularse por sí mismas.

IV. RECOPIACIÓN DE NOTICIAS HISTÓRICAS

Apenas si contamos con alguna noticia de la zona en cuestión en época visigoda. Tan sólo sabemos que a partir del abandono de la zona del templo en el s. III d.C., toda el área parece convertirse en una enorme cantera de la que se extrae piedra (Murillo *et alii* 2001) o pasa a ser una zona invadida por espacios domésticos, como le sucede al templo de la calle Claudio Marcelo (Jiménez *et alii* 1996: 126-127). El único dato sobre la zona en esta época tardía y visigoda se limita a la constatación en el martirologio de un *Vicvs Tvrris*, de mención exclusivamente tardía, situado fuera de las murallas de la vieja Córdoba romana, en un lugar desconocido (Thouvenot 1973: 315-316). La noticia la

recogen investigadores cordobeses más recientes que ubican este *vicvs* tardío en la inmediata periferia de la ciudad, como todos los *vici* constatados en época imperial (Cortijo 1993: 241-242), llegando a localizarlo entre la posible basílica de los mártires locales Fausto, Genaro y Marcial y la muralla de la vieja ciudad romana²¹. Aunque la ubicación es imprecisa, pensamos que pueda existir una relación entre el nombre de este *vicvs* y la forma en la que se fosilizan los anfiteatros que son reutilizados para espacios domésticos y que poseerían una forma masiva y circular, caracterizada por una inmejorable capacidad de defensa.

El urbanismo de la Córdoba califal (Castejón 1929; Lévi 1982) ha sido frecuentemente tratado por estudios que se basan en los textos musulmanes, pero paradójicamente este conocimiento textual no se corresponde con un conocimiento arqueológico, al menos de la parte oriental de la ciudad. Ciñéndonos a la zona en cuestión, las fuentes hablan de la muralla, de una gran explanada donde se corrían caballos, y de unos barrios extramuros que configuraban la Axerquía. Frente a la muralla parece que existía una gran extensión que servía de protección y que, según las fuentes cristianas, se mantuvo también tras la conquista de Fernando III. Debemos decir que la enorme actividad constructiva del califato debió afectar sobremedida a las ya de por sí arruinadas construcciones antiguas, tanto romanas como visigóticas, afirmación que no por repetida deja de ser cierta. En cuanto a usos, parece que junto al residencial se consagró el lúdico y el derivado de su empleo para grandes actos multitudinarios, como las ejecuciones.

Con todo, quisiéramos llamar la atención sobre una noticia más concreta que, pensamos, puede tener una vinculación con las fases tardía y visigoda de la ciudad. Ya hemos mencionado (*vid. supra*) la aparición, en el martirologio, del *Vicvs Tvrris*. Este topónimo parece mantenerse en época califal y, por fortuna, con acotaciones más precisas sobre su localización (Arjona 1997: 136). Se trataría del Arrabal de la Torre o de *al-Bury*, que las fuentes árabes localizan dentro de la Axerquía e inmediatamente hacia el sureste de la *Bab al-Rumiyya* o puerta de Roma, es decir, la puerta este de la Córdoba romana por la que hacía su entrada la Vía Augusta.

21. Para un análisis exhaustivo del problema, *vid.* Marfil 2000: 117-141, donde podemos encontrar una reconstrucción de la ciudad de Córdoba en época tardía y visigoda (pág. 118, fig. 1) con la mención de la basílica de los Tres Coronas, Fausto, Genaro y Marcial, cordobeses martirizados durante el periodo Tetrárquico a los que, parece ser, se les consagró un templo próximo a su lugar de martirio. En el año 1575 se encontraron unos restos que se asociaron a las reliquias de estos mártires y se conservan hoy en la iglesia de S. Pedro (pág. 134-135, y notas explicativas).

Resulta altamente sugestiva la hipótesis de la formación de un *vicvs* tardío que fosilizara la elipse de un anfiteatro y que llegó a perpetuarse en época califal. Nosotros pensamos que este dato es de gran importancia para nuestra hipótesis, aunque debe ser tomado con las debidas cautelas.

En época almohade (Zanón 1989) parece que la ciudad sufrió una serie de transformaciones urbanísticas importantes, pues se consolidó la ocupación plenamente urbana de la Axerquía. Pero las guerras y rebeliones generalizadas dan un panorama en la bibliografía que habla de la enorme destrucción del tejido urbano cordobés, tanto de la Medina como de la Axerquía. Esto obligó a constantes reconstrucciones de la muralla (en 1043, 1069, 1121...). No hay mucha más información, salvo la que aporta una reciente excavación en el huerto del Palacio de Orive (Carrillo *et alii* 1999), donde se ha constatado la existencia de un gran barrio residencial de época almohade.

El siguiente escalafón es ya la época cristiana o bajomedieval, que cuenta con mayor volumen de información (Escobar 1989), debido sobre todo a la gran cantidad de datos conservados sobre la conquista, los repartimientos, las nuevas construcciones...

De la conquista propiamente dicha podemos decir que la zona de la Axerquía se tomó rápidamente, pero que la Medina y un lugar llamado "*las casas fuertes de los árabes*" resistieron varios meses. Estas "*casas fuertes*" se han venido ubicando tradicionalmente en la zona del templo de la c/ Claudio Marcelo, debido a que éste se alza como un espolón de enorme tamaño con una característica eminentemente defensiva (Puchol 1992: 57; Muñoz 1961: 88). Sin embargo, de éstas apenas si sabemos su ubicación oriental y próxima a la muralla. De nuevo aparece un topónimo vinculado a ambientes domésticos y de fácil defensa que no nos resistimos a poner en relación con los topónimos citados anteriormente de *Vicvs Tvrris* o del arrabal de la Torre (*al-Bury*).

Los repartimientos (Muñoz 1961; Escobar 1988) afectaron a esta zona de desigual manera, pues en ella se ubicaron las Casas Consistoriales (tras la muralla, en la actual c/ Ambrosio de Morales), un monasterio (S. Pablo), una iglesia parroquial (S. Pedro), y la mayor plaza de Córdoba, el espacio denominado como Corredera. Ya hemos analizado anteriormente los topónimos cristianos de la zona, por lo que no volveremos sobre la interesante información que aportan. Lo que sí parece evidente es que la muralla se volvió a reconstruir, conservando las puertas de época islámica. Sin embargo, no sabemos si la muralla se unía al saliente formado por el templo en ángulo o realizando una curva.

Las crónicas cuentan que la zona estaba despoblada, y que los frailes dominicos se instalaron allí porque la tradición afirmaba que fue en esta zona donde perecieron los mártires cordobeses. También se alude a que la gran explanada frente a la muralla se mantuvo, como medida defensiva. Los frailes, como privilegio del rey Fernando III se apropiaron de un tercio del agua que venía “sobre la muralla”. Estas noticias se deben matizar. Siempre se ha interpretado la expresión “deshabitada” como “sin edificaciones”, algo que las fuentes (*vid. supra*) y la arqueología se ha encargado de desmentir (Carrillo *et alii* 1999). Tampoco es cierto que los conventos se ubicaran sobre zonas sin edificar, como también se ha demostrado arqueológicamente cuando se ha descubierto el barrio residencial almohade bajo el antiguo huerto de S. Pablo (Murillo *et alii* 1995).

La cuestión de la gran explanada frente a la muralla debe replantearse y tal vez sea ese el punto de conexión entre un urbanismo árabe que se adaptara a la forma de un anfiteatro y la posterior urbanización cristiana. La explanada, pues, debió existir por razones puramente defensivas, que impedían adosar casas a la muralla, pero no es tan grande como muchos autores suponen, e incluso podemos saber su tamaño, recurriendo a medir la distancia conocida entre la muralla y las fachadas de las iglesias fernandinas de S. Pablo y S. Francisco, que distan escasamente 20 m. de la cerca. En cuanto a la recepción de aguas por el monasterio de S. Pablo, quizá haya que ponerlo en relación con el acueducto domiciano del *Aqva Nova*. Precisamente el convento de S^{ta} Marta se amplió en el s. XV con la adquisición de las llamadas “casas del agua”, localizadas entre las actuales calles de Alfaro y S. Pablo (Jordano 1996).

La funcionalidad de este espacio toma en el s. XIV una nueva dimensión convirtiéndose en la zona más comercial de la ciudad, debido a la ubicación allí de una segunda feria que Sancho IV concede a la ciudad. Esto provoca, en el s. XV, la ocupación vecinal efectiva de todo el entorno (Fig. 5), creándose el llamado Barrio-nuevo de Tundidores (Escobar 1989: 207-224), una zona entre la Corredera y el lienzo E de la muralla. Es sumamente interesante ver como este “barrio nuevo” toma una forma muy delimitada y sumamente característica de viviendas que se adaptan al perfil de un anfiteatro, con un perímetro exterior elíptico, una calle central que parece fosilizar el eje mayor y una barrera (en Córdoba se llamaba así a las calles sin salida) cercana a la Corredera que puede indicar uno de los vomitorios. Ningún otro barrio cordobés de esta época -ni de ninguna otra- adopta forma semejante.

Desde la conquista, esta zona sirvió a la ciudad para “regocijos y juicios”, ya que en dicho lugar se situaba

una especie de “teatro”, o gradas de sillería con un gran mármol en la parte inferior, donde los jurados impartían justicia (Ramírez de Arellano 1973). Además, era el lugar elegido para el cumplimiento de las penas capitales y la realización de autos de fe (Escobar 1989: 218-219). También pervivieron en la zona los festejos, con carreras de caballos y corridas de toros, quedando calles con nombres tan sugerentes como Corredera, Toriles...

La Edad Moderna es la etapa histórica que nos aporta mayores datos sobre esta zona (Puchol 1992), pues en ella se realizaron las mayores transformaciones urbanísticas de la ciudad, creando puentes de comunicación entre la Medina y la Axerquía y un gran espacio socio-económico: la Corredera.

Analizaremos primero la zona próxima a la muralla, que fue derribada en parte a principios del XVI por el corregidor Luján, formando la cuesta que hoy lleva su nombre. Con ello se intentaba poner en contacto las Casas Consistoriales con la zona donde se impartía justicia (denominada en la historiografía como “el teatro”). En esta época de remodelaciones y de actuaciones urbanísticas se deben situar las visitas de Ambrosio de Morales a la ciudad (Ramírez de Arellano 1973: 148-156), en especial cuando se encontraron los restos de una gran estatua ecuestre de bronce cerca del Arco Real (que no pudo ser desenterrada debido a su enorme tamaño).

Pero, sin lugar a dudas, es la remodelación de la Corredera la que aporta una mayor información sobre toda la zona. La plaza empezó a remodelarse en los años ‘40 del s. XVI, debido a que la ciudad necesitaba un área donde ubicar ciertos edificios necesarios, como la cárcel, el pósito.... Sin embargo, hemos de aclarar que las remodelaciones de la Corredera tienen dos grandes fases: una durante el s. XVI, donde se acometen las reformas de la zona O de la plaza, justo la que linda con nuestra zona de estudio; y, otra, en el s. XVII, donde se acomete la realización de la plaza cerrada que hoy conocemos, pero que se centra, especialmente, en la zona E y N, junto a la plaza de la Almagra. Debido a que las actuaciones urbanísticas se prolongaron durante dos siglos (VV.AA. 1986; Puchol 1992), hemos optado por hacer una relación con las fechas y los datos más significativos (Fig. 6): a) en 1536 se abre la cuesta de Luján (nº 1); b) en 1544 se produce el derribo de unas casas entre las viviendas de los odreros y la Pza. de las Cañas (nº 2) donde posiblemente se encontrara la inscripción CIL II² 7^o 284; c) en 1548 se realiza la cárcel y la casa del corregidor (nº 3); d) en 1551 se vuelven a derribar casas en el barrio de los odreros (nº 4); e) durante 1556 se construye la línea de “poyos” o asientos de mármol en la puerta del Galápagos del Monasterio de S. Pablo (nº 5); f) en 1559 el rey Felipe II concede

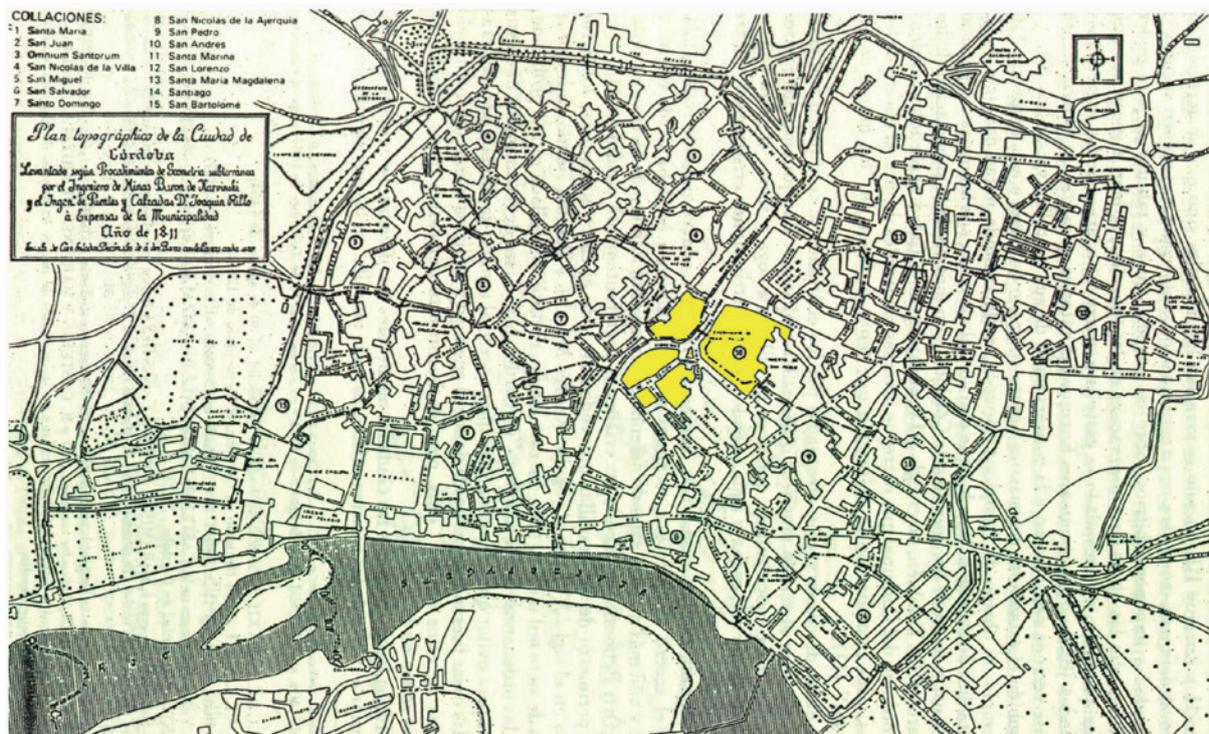


Figura 8.- La Córdoba del s. XIX: “Plano de los Franceses” (según Escobar 1989). Resaltamos la zona de estudio.

de Dña. Angustias de la Vega donde se encontró una enorme puerta con escaleras que, al parecer, comunicaba con las estructuras vistas en la puerta del Galápago. Años después se construyeron las nuevas Casas Consistoriales en el solar donde hoy se ubican los restos del templo romano (Santos Jener 1955: 120-145).

Del s. XIX nos queda poco que decir, pues casi todo ha sido ya expuesto en el apartado referido a la historia de la investigación, cuando hablamos de los argumentos que Ramírez de Arellano y Santos Jener usaban para ubicar allí un anfiteatro. Eso sí, en el primer plano topográfico realizado de Córdoba (el de 1811, realizado por Karvinski y denominado “de los franceses”) aparece la zona con la fisonomía elíptica que venimos destacando (Fig. 8). A partir de los años ‘60 del s. XIX (Martín 1990) se iniciaron en Córdoba unas vastas remodelaciones que provocaron la transformación de esta ciudad según los parámetros de modernidad de la época. La zona que analizamos se vio decisivamente marcada por estas transformaciones. Se derribaron las murallas y la puerta de Hierro, para crear dos grandes arterias paralelas de entrada a la ciudad desde la Axerquia: las actuales calles Alfonso XIII y Claudio Marcelo. En especial, la apertura de la segunda provocó el arrasamiento total de los niveles arqueológicos, pues

el nivel de la calle está (en su inicio) varios metros por debajo del suelo de ocupación romano. Con todo, no hay noticias de que se produjeran grandes hallazgos arqueológicos, precisamente porque la zona arrasada estaba justo en el límite entre el templo y su pórtico. También resulta muy ilustrativo que la actual c/ Fernando Colón se alinea sólo con el derribo de una fachada, pues desde que se tiene constancia de su forma (desde el “plano de los franceses de 1811”), dicha calle es casi recta, y paralela a otra muy cercana: la c/ Ambrosio de Morales, donde se supone está fosilizado el trazado de la muralla romana.

V. FUENTES CLÁSICAS Y EPIGRAFÍA ANFITEATRAL CORDOBESA

Las fuentes clásicas no aportan ninguna información sobre la existencia de ningún edificio de espectáculos en Córdoba, y el anfiteatro no es ninguna excepción. Las recopilaciones básicas en este sentido (Knapp 1983) así lo ratifican. En el caso de *Córdoba*, el tema es especialmente atrayente porque en nuestra ciudad se conserva un enorme número de inscripciones gladiatorias, circenses o deportivas.

Primero nos centraremos en lo que denominamos Grupo 1 de inscripciones, las que nos hablan de personas que estuvieron relacionadas, de alguna manera, con el mundo de la arena, ya fuera promocionando juegos, luchando o trabajando en el anfiteatro (Tabla 1). Luego analizaremos lo que podríamos llamar “paisaje epigráfico” o Grupo 2 (Tabla 2).

Como se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, la capital cordobesa cuenta con una de las colecciones de epigrafía referida al mundo de los gladiadores más extensa y mejor conservada de toda la Península Ibérica, la segunda en importancia del Imperio después de la propia Roma (Piernavieja 1977; Ceballos 2002). Queremos hacer notar que estas inscripciones, en su mayoría procedentes de un mismo enclave funerario (la necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar o necrópolis Occidental), tienen una cronología que se limita a finales del s. I d.C. o inicios del s. II d.C. Los testimonios anteriores son inexistentes y los posteriores muy escasos, por lo que cabe preguntarse el porqué de dicha concentración temporal, que pensamos que va más allá del mero fruto de la casualidad de los hallazgos. La cronología indica una “explosión” de la epigrafía anfiteatral (Tabla 1) justo en la época en que se fecha la construcción del templo de la c/ Claudio Marcelo y el circo.

Además, cabe destacar la existencia de todo un complejo mundo organizado en torno a los espectáculos gladiatorios y circenses en la Córdoba del alto imperio, como son servidores de la arena, gladiadores, entrenadores²²... En especial, éstos dos últimos parecen estar estructurados por *ludi* imperiales y contar con una infraestructura extremadamente diversificada, entre la que debe estar la formación de colegios funerarios. Muchos de estos gladiadores son extranjeros, de procedencias muy dispares y con una cantidad de combates que los convierte en auténticos profesionales, lo que dispararía su coste en el mercado, tal y como se recoge en la llamada Ley Gladiatoria de Itálica (Melchor-Rodríguez, 2002: 139; Ceballos 2002: 129). Debemos hacernos eco, además, de la única inscripción en la que aparece un promotor de juegos gladiatorios (CIL II² 7' 221) un *flamen* provincial que costea los juegos, quizá como parte de las obligaciones derivadas de tal cargo (Reynolds 2000; Melchor-Rodríguez 2002: 146-147).

A la luz de estas conclusiones, podemos suponer que la mano imperial parece estar detrás de tal organización, que la abundancia de estos profesionales lo confirma y que su concentración temporal obedece, quizá,

a fenómenos relacionados con algún tipo de expresión de la propaganda imperial o a la inauguración de edificios de espectáculos, realizados con enorme fastuosidad y donde participaban enormes cantidades de gladiadores, a imagen de Roma (Ceballos 2002: 127). Con esto no queremos decir que la acumulación de epígrafes sepulcrales de gladiadores en unas fechas muy determinadas signifique la prueba irrefutable de la existencia de un anfiteatro inaugurado entre mediados del s. I d.C. e inicios del II d.C. Solamente queremos llamar la atención sobre la posibilidad de que en Córdoba, a imagen de Roma o de otras ciudades de cierta importancia, se dieran fenómenos como la construcción y la inauguración de grandes anfiteatros, hecho que se vincula directamente a la propaganda imperial.

La siguiente tabla muestra las inscripciones que constituyen lo que denominamos “paisaje epigráfico” –Grupo 2–. La mayoría de los pedestales honoríficos se conocían desde el s. XVI, por lo que sospechamos que se hallaron en las grandes remodelaciones urbanísticas efectuadas en dicho siglo. La estadística es abrumadoramente favorable a las inscripciones sepulcrales, que parecen proceder de la Vía Augusta (aquellas que se conoce su lugar de hallazgo), aunque también es muy posible que salieran a la luz en los derribos de parte de las murallas del s. XVI. Parece existir un abastecimiento de agua regular a la zona próxima a las murallas (CIL II² 7' 218), por lo que creemos que el *Aqva Nova* pudo realizarse para satisfacer las necesidades del gran complejo extramuros. La presencia de inscripciones a Diana (CIL II² 7' 222) y a Némesis (CIL II² 7' 237) en las proximidades del circo y del hipotético anfiteatro extramuros nos lleva pensar en la posible existencia de estos edificios, siguiendo ejemplos muy bien estudiados en numerosas partes del Imperio (Bouely 1990; Carabia 1990; Ceballos 2002). Las inscripciones CIL II² 7' 264 y CIL II² 7' 284 nos hablan de la existencia de estatuas de carácter honorífico, una de ellas al emperador Constantino, lo que indica la existencia de un posible espacio de representación del poder imperial. La inmensa mayoría de las inscripciones se fechan entre el s. I d.C. e inicios del s. II d.C., lo que quizá indique una “eclosión” urbanística de la zona en estas fechas, apareciendo epígrafes sepulcrales cristianos de los siglos V al VII d.C. El mapa de dispersión que resulta de la correcta ubicación de las inscripciones de nuestro grupo 2 (Fig. 3) aporta una información fundamental a la hora de enfrentarse a la evolución de la trama urbana del sector oriental extramuros de Córdoba.

A modo de conclusiones generales podemos asegurar la existencia de un importante complejo asociado a la Vía Augusta y compuesto por un foro, un acueducto y (al menos) un edificio de espectáculos: el circo.

22. Esta abundancia ha hecho pensar a ciertos investigadores la posibilidad de que en Córdoba residiera el *Lvdvs Hispanianvs* (Ceballos 2002: 126).

Tabla 1 - Grupo 1 -

CIL II ²	Tipo de inscripción	Lugar del hallazgo	Contexto arqueológico y observaciones	Cronología
7' 221	base de estatua a la Colonia dedicada por <i>flamen Paulinus</i>	c/ Gondomar	- foro colonial - se trata de un <i>flamen</i> que promueve unos juegos	Severo
7' 337	Lápida de <i>Etrivus</i>	?	- procedencia desconocida / se trata de un <i>insitor armorvm</i>	Augusto
7' 343	Lápida de <i>Pamphilus</i>	iglesia nueva de los Capuchinos (*)	- se trata de un <i>vestiarivus</i>	s. I d.C.
7' 346	estela de <i>Stelenus</i>	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / se trata de un <i>ostiarivus</i>	s. II-III d.C.
7' 353	placa de <i>Activus</i>	cortijo Chinales (*)	- necrópolis Occidental / murmullo	Finales del s. I d.C.
7' 354	estela de <i>Alipus</i>	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / - <i>natione Gallo</i>	Finales del s. II d.C.
7' 355	estela de <i>Amandus</i>	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / <i>traex</i> del <i>hdvs neronianus</i>	s. I-II d.C.
7' 356	estela de <i>Ampliativus</i>	Antonio Maura, 75	- necrópolis Occidental / murmullo sirio, hijo de <i>traex Svdiosus</i>	s. I-II d.C.
7' 357	estela de <i>Valens</i>	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / murmullo	s. III d.C.
7' 358	estela de <i>Aristobivus</i>	c/ Encarnación ¿?	- griego del <i>hdvs hispanicus</i>	s. II-III d.C.
7' 359	estela de <i>Cerinthus</i>	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / murmullo griego del <i>hdvs neronianus</i>	Inicios del s. II d.C.
7' 360	placa o estela de <i>Cvrsor</i>	Gran Via Parque	- necrópolis Occidental / doctor <i>retiarivus</i>	s. I d.C.
7' 361	estela de <i>Fanusus</i>	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / murmullo alejandrino contra rete del <i>hdvs neronianus</i>	Inicios del s. II d.C.
7' 362	estela de <i>Ingenvus</i>	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / <i>essedarivus</i> germano del <i>hdvs Gallicanus</i>	Inicios del s. II d.C.
7' 363	estela de <i>Probus</i>	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / murmullo contra rete germano	s. I-II d.C.
7' 364	estela, ¿de dos gladiadores?	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / aparecen varios gladiadores	Inicios del s. II d.C.
7' 365	placa de dos gladiadores	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental / dos murmullos, uno perteneciente a un <i>hdvs</i>	s. I-II d.C.
7' 366	estela de <i>Trivmphalis</i>	Grupo Escolar Enriquez Barrios	- necrópolis Occidental / extranjero	s. I d.C.
7' 367	estela de ?	c/ Camino Viejo Almodóvar	- necrópolis Occidental	s. II d.C.
7' 368	estela de ?	Antonio Maura	- necrópolis Occidental / extranjero	Finales del s. II
7' 369	placa de ?	Antonio Maura	- necrópolis Occidental / extranjero	s. I-II d.C.
7' 473	placa de ?	?	- un <i>venator</i>	I

Tabla 2 - Grupo 2 -

CIL II ²	Tipo de inscripción	Lugar del hallazgo	Contexto arqueológico y observaciones	Cronología
7' 218	fúente donada por <i>Cornelivs</i>	Ambrosio de Morales, 4	- reutilizada en muro medieval	Augusto
7' 220	<i>castellvm aquae</i>	S. Pablo, 13-21	- junto a Vía Augusta, en posible acueducto de Domiciano	Domiciano
7' 222	base estatua de Diana	Plaza Aguayos	- cerca del circo y del anfiteatro extramuros	Mitad s. I d.C.
7' 237	placa a Némesis	c/ Duque Hornachuelos	- a 100m del anfiteatro extramuros	Vespasiano o s. II d.C.
7' 241	base de estatua a Venus	templo c./ Claudio Marcelo	- en templo con tripórtico	?
7' 264	base estatua a Constantino	c/ Duque Hornachuelos	- actual Duque Hornachuelos	Constantino
7' 278	Ara con <i>evrys</i> ecuestre de Cassio	actual Instituto Maimónides	- reutilizada	s. I-II d.C.
7' 283	base de la estatua de Basso	actual Instituto Maimónides	- reutilizada	Mitad del s. I d.C.
7' 284	base estatua ecuestre de Manlio	junto a la Corredera "prope hippodromum" (losilla odroses)	- junto al circo de c/ S. Pablo	Mitad del s. I d.C.
7' 308	"piedra de mármol cárdeno"	actual Instituto Maimónides	- reutilizada	s. II d.C.
7' 315	estela a Germano	c/ M ^a Cristina	- junto a la puerta de Roma. Posible reutilización.	s. I-II d.C.
7' 327	placa <i>Pagamvs</i>	actual pza. Compañía	- reutilización	s. I d.C.
7' 336	ara de <i>Isquilimvs</i>	c/ S. Pablo (*)	- necrópolis Oriental / - vía Augusta	s. II d.C.
7' 342	ara de <i>Diaivs</i>	c/ Pompeyos (*)	- junto a muralla	Mitad del s. I d.C.
7' 382	Herma	actual pza. Compañía	- reutilización	s. I d.C.
7' 419	"mui linda piedra cardena"	actual Duque Hornachuelos	- reutilización	s. I d.C.
7' 432	Placa	cimientos capilla del Rosario de S. Pablo	- circo / - vía Augusta	Mitad del s. I d.C.
7' 441	Cipo	c/ St ^a . Marta	- vía Augusta	?
7' 453	Placa	Alfaros, 18-24	- necrópolis Oriental / vía Augusta	s. II d.C.
7' 490	Ara	Pza. Compañía	- reutilización	s. II d.C.
7' 501	Placa	Iglesia de S. Andrés	- próxima al circo / vía Augusta	s. I d.C.
7' 518	Placa	umbral de iglesia S. Pablo	- circo	s. I d.C.
7' 523	Ara	Iglesia de S. Salvador (Cister)	- vía Augusta / - entrada E de la ciudad	s. I-II d.C.
7' 526	Ara	Iglesia S. Salvador (Cister)	- pórtico del templo de c/ Claudio Marcelo	s. II-III d.C.
7' 528	Estela	S. Andrés, 3	- necrópolis Oriental / vía Augusta	s. I-II d.C.
7' 529	"Piedra"	Iglesia S. Pablo	- circo	s. II d.C.
7' 542	Placa	cerca de S. Pedro	- necrópolis Oriental / ramal S de Vía Augusta	s. II d.C.
7' 550	Placa	actual Instituto Maimónides	- reutilización	s. II d.C.
7' 553	Placa	actual Instituto Maimónides	- reutilización	s. II-III d.C.
7' 555	Placa	Iglesia de S. Pedro	- necrópolis Oriental / ramal S de Vía Augusta	Mitad del s. I d.C.
7' 563	Placa	Corredera	- villas / <i>vicus</i> oriental	s. I d.C.
7' 574	Ara	c/ Alfaros	- necrópolis Oriental / vía Augusta	s. II-III d.C.
7' 638	Relicario	Iglesia de S. Pedro	- necrópolis Oriental / ramal S. vía Augusta	s. V-VI d.C.
7' 640	Columna	c/ Duque de Hornachuelos	- cerca muralla	657
7' 664	Placa	Iglesia S. Andrés	- necrópolis Oriental / vía Augusta	VII

VI. HIPÓTESIS SOBRE LA POSIBLE FOSILIZACIÓN DE UN ANFITEATRO

A la luz de lo ya expuesto, proponemos que las actuales calles Diario de Córdoba-Rodríguez Marín fosilizan el perímetro exterior de un posible anfiteatro, cuyo eje mayor parece fosilizarse a su vez en la c/ Fernando Colón y un vomitorio en la antigua “Barrera de los Gitanos”. A esto debemos unir la información que nos llega a través de las noticias por las que sabemos que la zona baja de la c/ Rodríguez Marín (antigua Espartería) se amplió repetidas veces (el llamado “Gollizno”), hecho que nos obliga a pensar en un trazado más convexo aún de esta calle, que enlazaba con el también convexo Testero Alto de la Corredera (*vid. supra*). Si realizamos una superposición de las medianeras que comparten las distintas viviendas entre sí, nos encontramos con que existe una importante cantidad de líneas que convergen desde la periferia hacia el centro de una posible elipse, manteniéndose tal radialidad incluso en medianeras alejadas de las calles periféricas, por lo que no se explica su morfología por “contaminación” de aquellas (Fig. 9). Esta morfología se cumple en tres cuartas partes de la zona en cuestión, menos en aquel último cuarto SE donde las sucesivas intervenciones de los siglos XVI y XVII alteraron irreversiblemente la forma original, que tiende sin duda a la elipse. Las medidas que proponemos son de un eje mayor de 150-160 m y un eje menor de unos 125-135 m.

Hemos supuesto que la c/ Diario de Córdoba es el perímetro exterior del hipotético anfiteatro, dando un margen aceptable de unos 10 m (más o menos) debido a que tenemos en cuenta la posibilidad de que el trazado de esta calle no sea exactamente el mismo que el del anfiteatro. Este tendría sus entradas por los dos lados del eje mayor: a la entrada N se accedería desde el témenos del templo (plaza-templo-tripórtico); los accesos desde el S se pueden hacer desde calles perpendiculares a la muralla, tal y como parece desprenderse de las excavaciones llevadas a cabo en la c/ Maese Luis, donde aparecía una cloaca con dirección NO-SE aproximadamente. Creemos que el tipo de anfiteatro que se acerca más al que nosotros proponemos sería como los de Verona, *Pvteoli* (Gros 1996) o *Tarraco* (Dupré 1994), tanto por el tamaño, como por el sistema constructivo que emplearía, así como por su ubicación (en el borde de una colina, que fue seccionada).

Urbanísticamente, este gran anfiteatro se ubicaría extramuros de la ciudad, en una zona próxima a la vía Augusta. El eje mayor sería paralelo con el tramo de muralla inmediatamente más cercano, que quizá sirvió como referencia para su ubicación en el espacio, tal y

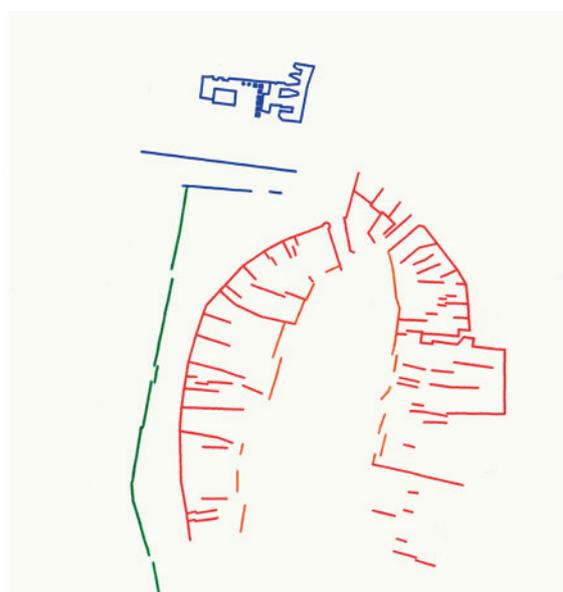
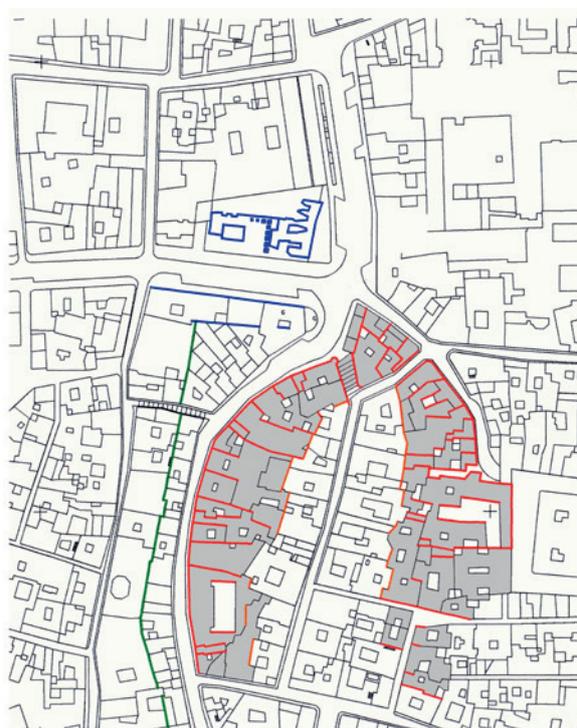


Fig. 9. Hipótesis de fosilización del anfiteatro extramuros de la Córdoba romana, con las líneas directrices de la elipse del anfiteatro.

como ocurre en Tarragona (Dupré 1994), *Italica* (Corzo 1994a), *Segobriga* (Almagro-Almagro Gorbea 1994) o Ampurias (Sanmartí *et alii* 1994). El emplazamiento, pues, sería privilegiado, entre la vía Augusta y el *vicus*

oriental, ocupando un espacio “muerto” a los pies de la muralla. Sin embargo, nos encontramos con el problema de la fuerte alteración de la topografía, ya desde época romana. Podemos suponer que la mitad occidental de este edificio se asentaría sobre la pendiente de la meseta fluvial donde se ubica la Córdoba augustea, pero no sabemos si ésta fue excavada (como *Pvteoli*) o se aprovechó su pendiente para excavar en la misma parte de los graderíos (como la mayoría de los anfiteatros hispanos). Tampoco podemos saber en qué medida le afecta la cuenca del arroyo de S. Andrés. La restitución topográfica de Casañal, aun siendo válida, plantea problemas de exactitud, debido a que las alteraciones históricas son fortísimas. Pero pensamos que, ante la existencia del arroyo, la necesidad se hizo virtud y se pudo aprovechar su cauce como lecho del anfiteatro, en un sistema similar al italicense (Corzo 1994a).

Otro problema que se plantea es el grado de destrucción del edificio, que nosotros creemos (por desgracia) masivo, pues la edificación cordobesa se caracteriza por la utilización del *opvs quadratum* de caliza, y la escasa utilización de *opvs caementicium*, por lo que suponemos que el grado de reutilización de sus estructuras fue enorme. Con todo, si atendemos a las noticias de Santos Jener sobre la existencia de unos graderíos en la c/ Espartería en el s. XIX, y teniendo en cuenta la topografía, podemos suponer que una parte importante de la estructura del edificio se conserva en la mitad englobada entre las calles Fernando Colón-Diario de Córdoba. Pero hasta que no se realicen excavaciones arqueológicas en la zona, es imposible aventurar ninguna idea sobre el grado de conservación. Pensamos que los procesos estratigráficos en este caso serían similares a los que aparecen tanto en el circo (Murillo *et alii* 2001) como en el teatro (Sánchez, 1999; Ventura *et alii* 2002), donde se aprecia cómo ambos edificios de espectáculos han sido sistemáticamente arrasados, sus sillares arrancados hasta los cimientos y, una vez finalizado este proceso, convertidos en inmensos contenedores de tierras de acarreo y vertidos de todo tipo (domésticos, artesanales...) con el objetivo de terraplenar y reutilizar el espacio cuando la reutilización del edificio era ya imposible (Sánchez 1999; Sánchez 2001; Ventura *et alii* 2002). Sólo así podemos explicar las estratigrafías aparecidas en la zona (*vid. supra*) y, al mismo tiempo, la pervivencia de líneas directrices de tipo catastral en donde vemos la posible existencia de un anfiteatro.

Así pues, la fosilización de la forma elíptica típica de un anfiteatro en el catastro histórico cordobés, principal argumento que nos hizo centrar nuestros esfuerzos en esta zona, sólo fue el detonante de una investigación que acabó recabando toda una serie de informaciones

muy dispersas que, a la luz de nuevas metodologías, deben ser tenidas en cuenta ante la posibilidad de la existencia de edificios monumentales de época romana (Pinon 1990). La muralla medieval podría fosilizar en parte el trazado de un anfiteatro, en un proceso que suponemos asimilable al ocurrido en Tours (Pinon 1990: fig. 5), Verona (Basso 1999: 60) o en Tréveris (Gros-Torelli 1988: fig. 167). La toponimia vinculada a la zona con nombres tan sugerentes como *vicvs Tvrriis*, arrabal de *al-Bury* (de la Torre), o “las casas fuertes de los árabes” (Puchol 1992: 57; Muñoz 1961: 88), nos trasladan a una realidad eminentemente defensiva que nosotros relacionamos con la reutilización de un anfiteatro con fines militares, como los de Tours y Arles (Pinon 1990: 111), o el Castrense de Roma (Basso 1999: 124, fig. 67). La presencia de casas musulmanas en las excavaciones (Santos Jener 1940-41: 438-440), así como la densa urbanización bajomedieval expresada a través del topónimo Barrionuevo de Tundidores (Escobar 1989: 207-224) nos acerca a ejemplos de anfiteatros rápidamente ocupados por unidades de habitación, como los de Bevagna (Basso 1999: 143, fig. 81), Florencia o Lecce (Pinon 1990: 111). El uso de este espacio para dictar sentencias en “el mármol de la justicia” (Ramírez de Arellano 1973), la apertura de escaleras en la muralla para facilitar el acceso de los jueces al “teatro” y la ejecución de reos y la exposición de sus cuerpos en los “poyos” (Ramírez de Arellano 1973; Puchol 1992) nos llevan a pensar en el mantenimiento de esta función desde época Tardorromana (ejecución de *noxii*, Ceballos 2002: 127) hasta época Medieval o Moderna, siguiendo el ejemplo de anfiteatros como Roma o Verona (Pinon 1990: 104-105; Basso 1999: 288-297). Finalmente, la constancia en la historiografía cordobesa de la noticia del martirio de varios santos locales en esta zona (Ramírez de Arellano 1973; Escobar 1989; Marfil 2000) se corresponde con la conversión de los anfiteatros y sus alrededores en zonas sagradas donde se erigen basílicas martiriales (Pinon 1990: 107; Vismara 1990: 253-257; Dupré 1994) con sus necrópolis tardías (Santos Jener 1940-41; Dupré 1994).

VII. HIPÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN URBANÍSTICA EN ÉPOCA ROMANA

Hasta ahora hemos tenido ocasión de abordar toda la información que conocemos sobre este sector urbano. Tal recopilación nos ha llevado a replantearnos una serie de noticias o hechos históricos de los que se obtiene una única conclusión: la abundancia de noticias y datos inconexos contrasta con la ausencia efectiva de

investigaciones sobre este entorno y su génesis dentro del catastro histórico cordobés. De hecho, resulta un tanto paradójico que el templo romano de la c/ Claudio Marcelo, la mayor construcción romana conservada de la *Colonia Patricia*, se sitúe no sólo extramuros, sino de espaldas a la ciudad que hoy sabemos que debe su forma y su trazado a la política urbana de Augusto (Stylyow 1990).

La muralla parece ser el elemento más antiguo de toda la zona. En especial nos interesa porque marca los límites de la ciudad augustea, porque sufre transformaciones con la realización del templo-tripórtico (es eliminada en este sector, *vid.* Jiménez *et alii*, 1996) y porque pensamos que puede jugar un importante papel en la génesis del anfiteatro extramuros cuya existencia venimos planteando. Es sabido que en ciertas ciudades, como *Emporion* (Sanmartí *et alii* 1994), *Tarraco* (Dupré 1994), *Italica* (Corzo 1994a) o *Conimbriga* (Correia 1994), la muralla jugó un importante papel en la realización de sus respectivos anfiteatros. Creemos que en el caso de Córdoba ocurrió igual: el trazado de muralla que se fosiliza en el recorrido inicial de la c/ Ambrosio de Morales tiene unas dimensiones y una orientación que cuadran asombrosamente con el eje mayor que hemos propuesto para el anfiteatro extramuros. No sabemos si se estableció un sistema de acceso entre la ciudad y el anfiteatro que proponemos, pero de ser así quizá también se demolió la muralla en este sector. Si tenemos en cuenta la existencia de una calle romana hallada en la actual c/ Maese Luis, el anfiteatro extramuros tendría su eje mayor paralelo a la muralla y entre una calle (al S) y un acceso desde el templo de la c/ Claudio Marcelo.

El templo y su témenos es la parte de este complejo que mejor conocemos. Cuenta con estudios pormenorizados, tanto stratigráficos como planimétricos, así como de decoración arquitectónica. Fechado “a partir de Claudio”, el conjunto cuenta con un templo pseudo-períptero hecho en mármol, un tripórtico y un ara. Parece que también debió contar con unas escaleras que comunicaban dicho complejo con la zona inmediatamente inferior (*vid. supra*).

Sólo nos queda esbozar una cuestión. Se trata de la posibilidad de la existencia de un segundo nivel del témenos que se encontrara más bajo, a la altura de la actual c/ Capitulares. Las noticias sobre el hallazgo de una colosal columna acanalada frente al antiguo consistorio (solar hoy ocupado por las excavaciones del templo), en el s. XIX, nos llevan a sospechar que el témenos pudo articularse en un segundo nivel, al que se accedería a través de escaleras, como las encontradas en las casas de Dña. Angustias de la Vega en el s. XVIII. Los paralelos para este tipo de témenos en

dos niveles vuelven a estar en *Tarraco* (Dupré 1987; TED’A, 1989), *Bilbilis* (Martín Bueno 1987), *Conimbriga* (Alarçao-Etienne 1977), e incluso *Baelo Claudia* (Bonnevillie *et alii* 2000)²³, todos ellos con una cronología de la segunda mitad del s. I d.C. Recientes excavaciones en la llamada “puerta del Galápagos” (Murillo *et alii* 2001) parecen apuntar hacia la idea que venimos manteniendo²⁴ ya que la aparición de unos muros interpretados como un sistema de contención de tierras por sus excavadores nos lleva a pensar en la posibilidad de la existencia de un segundo nivel en el témenos, aunque la escasa amplitud de la excavación y el estado de los restos no permita mayores precisiones.

La existencia del acueducto ha sido demostrada con creces gracias a los trabajos epigráficos y arqueológicos de Stylyow y de Ventura (respectivamente), que fechan esta infraestructura en época de Domiciano. Debemos destacar que el aporte hídrico de dicho acueducto es sensiblemente menor al que se ha constatado en el *Aqva Vetus*, que abastecía sobradamente a la ciudad (Ventura 1993: 123-141). Sabemos que en la c/ Ambrosio de Morales se descubrió un frontal de fuente que se fecha en época augustea, lo que prueba que la zona oriental de la ciudad estaría perfectamente abastecida (Ventura 1993: 25-27). Nosotros hemos venido sosteniendo la relación entre la existencia de este acueducto y la formación del enorme complejo extramuros que proponemos, al que habría que unir la existencia de un gran *vicus* oriental, estando ambos ambientes necesitados de aportes de agua constantes y de cierta importancia. En este caso, el abastecimiento sería necesario para alimentar la espina del circo, limpiar las cloacas, surtir al témenos y a las viviendas del mencionado *vicus*. Recientemente, hemos constatado la existencia de una gigantesca cloaca de cubierta a dos aguas y de una luz de, al menos, 1’50m. que desaguaba en el río a la altura del nº 20 de la c/ Lucano, lo que confirmaría la existencia

23. Debemos señalar que la estructura del llamado “capitolio” de *Baelo*, con su conexión privilegiada con la plaza del foro tras la remodelación de finales del s. I d.C., recuerda a este tipo de organigrama.

24. Nuestra hipótesis, en un principio puramente teórica, va tomando cuerpo, puesto que ya apuntamos (Sánchez 1997) la posibilidad de dos niveles en el témenos, cuando se interpretaba la existencia de un circo justo bajo el templo de la c/ Claudio Marcelo (Carrillo *et alii* 1999: 52, fig.5). A la luz de los datos ofrecidos en nuestra investigación y de los resultados de la última excavación, no podemos estar de acuerdo con la interpretación ofrecida en Murillo *et alii* 2001: 72-73 (repetida en Murillo *et alii* 2003b), sobre la existencia de una gran escalera que llevara desde el templo hasta el *vicus*. De todas formas, el estado de las investigaciones y el constante trabajo de los responsables de las distintas excavaciones que se están llevando a cabo en este sector nos animan a esperar pronto resultados que –cuando sean publicados– aclaren definitivamente el panorama.

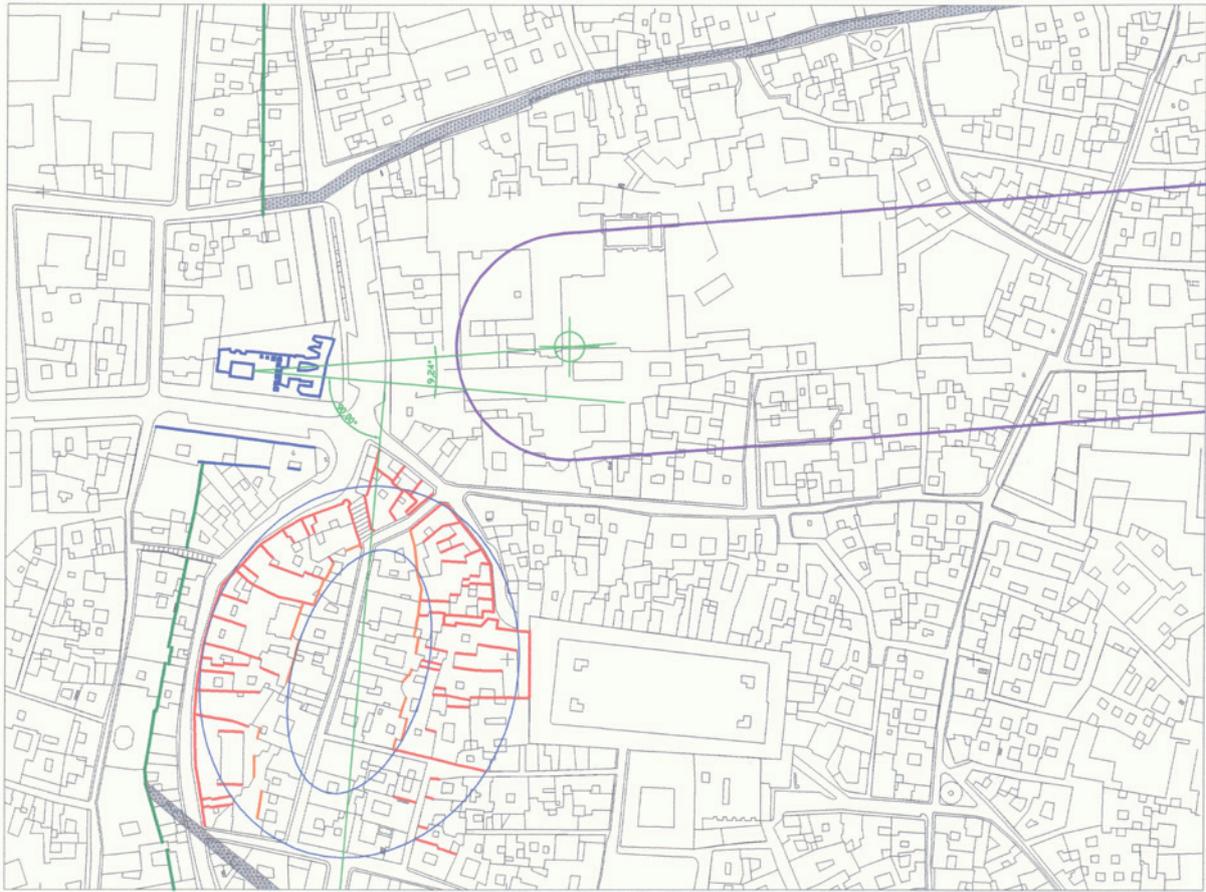


Figura 10.- Reconstrucción de nuestra hipótesis sobre la ubicación de la sede del *Concilium Provinciae Baeticae*. Nótese que en el plano superpuesto (página derecha) al parcelario situamos los ejes que, pensamos, sirvieron para la planificación del conjunto templo-terracea inferior. La implantación sobre el terreno provocó el giro del circo, paralelo a la vía Augusta y, también, el del anfiteatro, que se adaptaría a la pendiente o al paleocauce del arroyo de S. Andrés, tomando como referencia la muralla augustea.

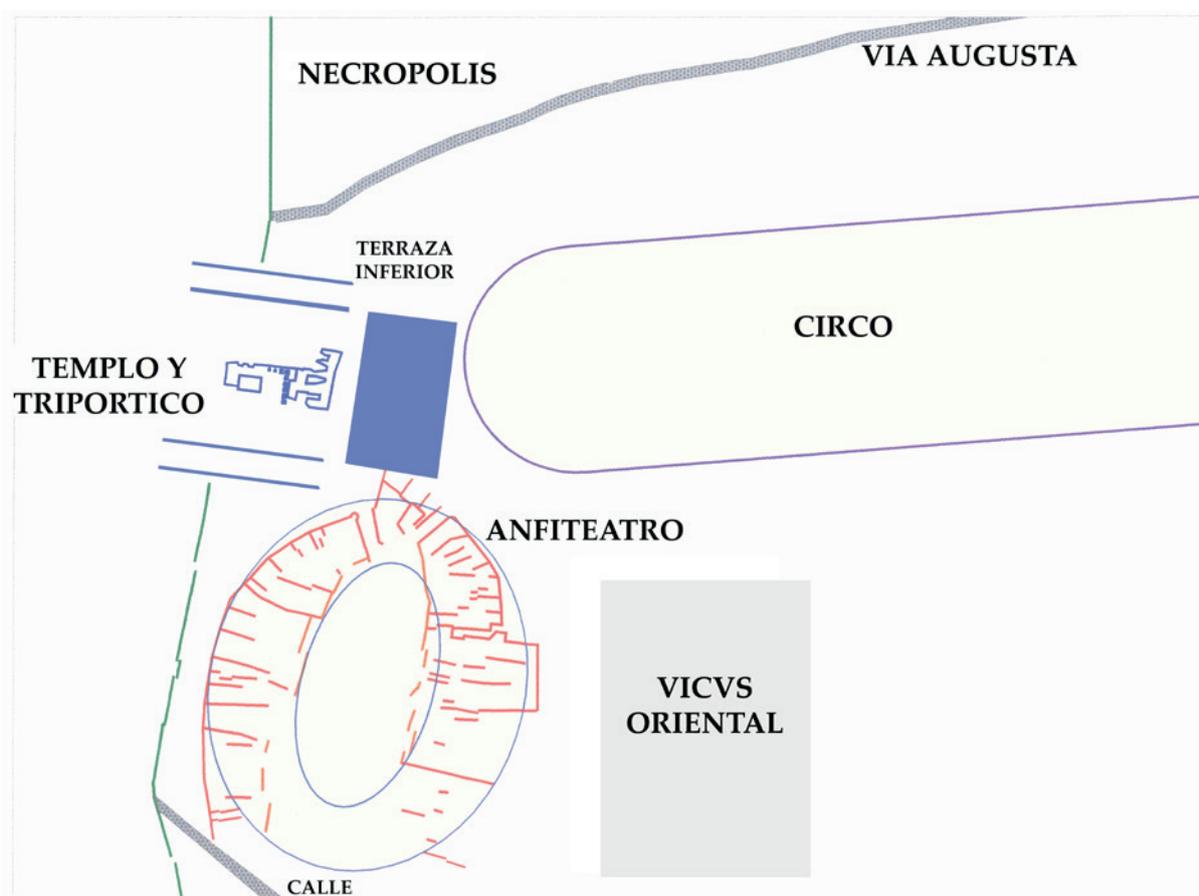
de una red organizada de desagües extramuros que estaría más relacionada con los dos ambientes que proponemos (complejo extramuros y *vicus* oriental) que con la ciudad agustea propiamente dicha.

En cuanto al circo, poco podemos decir, ya que la certeza sobre su existencia es relativamente reciente (Murillo *et alii* 2001). Con todo, las noticias sobre la zona, desde época medieval, indican que los restos arqueológicos allí encontrados bien pudieran pertenecer a un circo. Hasta ahora se ha excavado un gigantesco muro de *opus caementicium* de unos 10 m. de largo por 2 de ancho, que puede pertenecer a la parte interior del circo²⁵

25. El muro descubierto en el huerto del Palacio de Orive (Murillo *et alii* 2001) bien pudo ser el mismo del que habla Ramírez de Arellano (Ramírez de Arellano 1973) puesto que los propios excavadores afirman que se elevaría con sillares.

además de otros más pequeños (paralelos) y varias cloacas. Sobreimpresionando en el parcelario dicho muro, asociándolo con las plantas de otros circos y relacionándolo con las noticias que ya hemos comentado, podemos decir que este edificio se vincularía directamente con el templo. Sin embargo, el eje de orientación del circo no se correspondería con el eje del témenos. Según sus investigadores, mientras el templo se orienta E-O, el edificio circense parece correr paralelo a la actual c/ S. Pablo, que cuenta con una orientación SO-NE. Poco más podemos decir de dicho edificio, hasta que la investigación arqueológica no sea de mayor envergadura.

La vinculación entre edificios de espectáculos y zonas de culto es muy evidente cuando se da, y este caso no debe plantear ninguna duda. Los circos de *Tarraco* (Dupré 1987; TED'A 1989; Dupré 1994) o *Ancyra* cumplen una función como parte del recinto de culto imperial



provincial, albergando los *ludi* prescriptivos en este tipo de celebraciones (Gros 1994). Con todo, en la mayoría de las ocasiones, el edificio de espectáculos elegido para estos conjuntos religiosos es el anfiteatro, porque en él se desarrollaban los juegos gladiatorios (Gros-Torelli 1988; Melchor-Rodríguez 2002: 141-142).

Precisamente, del anfiteatro, hemos esbozado anteriormente nuestras teorías de ubicación en torno a la c/ Diario de Córdoba. Sólo nos queda comentar que, respecto al eje de orientación del templo y del circo, el eje del anfiteatro se vincula de forma muy directa con aquellos dos, ya que su eje mayor (que, recordemos, es la zona de acceso al interior del edificio) se entrecruza con ellos en la actual c/ Capitulares. De hecho, planteamos a nivel de hipótesis que la orientación del templo difiere unos 10 grados respecto a la del circo no por cuestiones de implantación en la topografía (todo el templo está levantado sobre una plataforma artificial y lo mismo hubiera dado orientarlo de una manera que de otra) sino a causa de la realización de un programa pre-determinado donde el anfiteatro extramuros cumpliría

su función como parte integrante de un grandioso complejo monumental de culto imperial (Fig. 10).

Finalmente, alrededor de este gran complejo arquitectónico se desarrollaban otro tipo de espacios urbanos que engloban (muy resumidamente) la vía Augusta a su entrada en Córdoba (Melchor 1995: 79-97), una necrópolis por el N. de esta vía (Vaquerizo 2001: 126-127), el *vicus* oriental detectado en la plaza de la Corredera y una serie de cloacas con sentido NO-SE (c/ Maese Luis) y N-S (c/ Lucano) que parecen indicar la existencia de zonas urbanizadas extramuros (Carrillo *et alii* 1999: 55).

En definitiva, y aunque sabemos que la hipótesis de un anfiteatro extramuros es tan sólo una teoría que debe ser demostrada arqueológicamente, la zona urbana a la que nos enfrentamos cuenta con una serie de alicientes que la hacen tremendamente atractiva para el estudio.

La novedad que nosotros proponemos se basa en el hecho de relacionar los diferentes ambientes allí constatados (o intuidos) como parte de un mismo programa urbanístico, arquitectónico y funcional, que toma sentido

cuando se lo relaciona con el culto imperial y su materialización arquitectónica, como es el caso de *Tarraco* o la propia Roma.

VIII. HACIA UNA INTERPRETACIÓN

A la hora de interpretar el espacio urbano que viene siendo objeto de estudio a lo largo de todo este trabajo se impone, a nuestro juicio, una seria recapitulación conceptual. Como hemos visto anteriormente, la existencia de un gran complejo extramuros en la colonia es evidente, y pensamos que los edificios que lo componen (templo, tripórtico, acueducto, circo y, creemos, segundo nivel en el témenos y anfiteatro) obedecen a un programa único que se relacionaría tanto urbanística como cronológicamente, y cuya función, como ya hemos adelantado, sería la de albergar la sede del *Concilium Provinciae Baeticae*.

Urbanísticamente, la asociación de templos con anfiteatros y con otros edificios de espectáculos se da en numerosas ocasiones a lo largo de todo el Imperio, aunque bien es verdad que no necesariamente de forma conjunta. Gracias a la ingente labor de interpretación llevada a cabo por algunos investigadores en los últimos años (Gros-Torelli 1988; TED'A 1989; Dupré 1994; Gros 1994; Gros 2002) hoy contamos con un aparato teórico que nos permite rastrear la íntima relación entre las zonas sagradas y los edificios de espectáculos, así como su evolución. A pesar de ello, y de que en *Hispania* contamos con numerosos ejemplos de edificios de este tipo, aún falta por hacer una recapitulación teórica e interpretativa similar a la realizada en el caso de *Tarraco* (TED'A 1989).

Tal vez, el primer ejemplo de vinculación física entre zonas sagradas y edificios de espectáculos lo hallamos, como no, en Roma, en época tardorrepública (Gros-Torelli 1988: 122-123). El Campo de Marte del s. I a.C. se erigió en un gigantesco complejo religioso-lúdico que albergaba, por un lado, los *Saepta*²⁶ con el templo de Isis (*ludi gladiatorii*), el teatro lúneo *ad Apollinis* con los templos de Apolo y Bellona (*ludi scaenici*) y el circo Flaminio que se relacionaba con los de Marte y Hércules (*pompa et ludi*). A todo ello había que unir varios pórticos, como el Minucia (*frumentationes*), y sumar la posterior edificación del Teatro y Pórtico de Pompeyo, cuya ubicación no fue, por descontado, casual. Este espacio urbano “diveniva una sorta di culmine di un percorso che integrava in un unico plesso

26. En los *Saepta* se realizaron los mayores *mvnera* de Roma hasta la creación del Anfiteatro Flavio (Gros 1996: 323-328).

ludi, pompae e frumentationes, ossia i fondamenti del controllo materiale e ideologico della plebe urbana, ormai uno dei pilastri del potere tardo-repubblicano” (Gros-Torelli 1988: 122). También de esta época, en la colonia romana de *Paestum*, contamos con uno de los primeros ejemplos, y más claros por cierto, de vinculación directa entre el foro cívico y el anfiteatro (Gros-Torelli 1988: 143-144, fig.53 y detalle en fig. 100). Pero la evolución de este “tipo urbano funcional” no fue lineal, ya que con Augusto el anfiteatro se vio relegado a un plano muy secundario, centrando la celebración de los *mvnera* en los foros (Gros 1994: 18-19). Sin embargo, en provincias – como tendremos ocasión de ver, la situación será muy diferente. Roma tendrá que esperar al acceso al poder de una nueva dinastía, la Flavia, para ver cómo una nueva ideología militarista, imperialista y vinculada al triunfo de las armas romanas (Gros 2002: 34-36) se materializó arquitectónica y urbanísticamente en torno a una Vía Sacra que, a través de la *pompa* procesional, unía todas las construcciones proyectadas por Vespasiano para rehabilitar el centro de Roma (el *Templum Pacis*, el Anfiteatro Flavio y el *Clavdianvm* como templo de culto imperial) con el Circo Máximo (Gros-Torelli 1988: 184-187). De nuevo, el esquema culto/culto dinástico-anfiteatro-circo aparece englobado en un mismo concepto. Más tarde, en época bajoimperial, en Roma se explicitará físicamente esta “unión de hecho” con el Anfiteatro Castrense y el *Circvs Varianvs*, prácticamente unidos.

En provincias, existen ejemplos de la relación entre foros y anfiteatros con el culto imperial, como en *Lygdvnm* en época de Tiberio, con el altar de las Tres Galias y el templo de culto imperial municipal situado junto a un anfiteatro, donde se celebraban juegos en honor del emperador (Fishwick 1987: 131-137). En *Narbo*, ya en época Flavia (Bedon *et alii* 1988: 180-183), contamos con otra íntima asociación entre el nuevo foro, de culto imperial, provincial en este caso (donde apareció la *Lex Narbonensis*), y el anfiteatro²⁷. Sin embargo es en Amiens donde parece darse una relación más directa entre anfiteatro y foro, ya que ambos están unidos físicamente (Bedon *et alii* 1988: 52-55). Esta singular estructuración urbana se fecha entre el 60 y el 80 d.C y parece vincularse directamente con el culto imperial (Gros-Torelli 1988: 307-309, ff. 161 y 162), pues de otra manera no se explicaría el enorme esfuerzo

27. La cronología de estos monumentos parece ser vespasiana, aunque ciertas investigaciones epigráficas retrasan la organización del culto imperial y, por tanto, la creación de este complejo arquitectónico a época de Domiciano (*cf.* el debate cronológico y teórico en Pailler 1989: 188).

técnico y económico que tuvo que realizar esta ciudad para ubicar un edificio de las dimensiones del anfiteatro en pleno centro urbano. En *Tarraco* se ha descubierto la existencia de unos accesos escalonados desde el circo hasta el anfiteatro que, aunque de fecha ligeramente posterior (inicios del s. II d.C.), se relaciona directamente con el culto imperial y su espacio de representación (Dupré 1994: 81-84).

Pero la relación entre áreas religiosas y otros edificios de espectáculos en general también existe, como en los casos de *Tarraco* (de nuevo) y *Ancyra*, donde un circo y un hipódromo formaba parte integrante de la sede del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris* y del Santuario Confederal de los Gálatas (de época Flavia y Augustea respectivamente), donde se rendía culto al Emperador (Gros-Torelli 1988: 282; Dupré 1994: 82). En *Araviso* el circo y el teatro se encuentran unidos físicamente y en paralelo siguiendo el eje del K.M., bajo el santuario principal de la ciudad, ubicado en una colina desde la que se dominan ambos edificios, en un sistema claramente escenográfico, donde los edificios lúdicos y el templo guardan una rigurosa axialidad (Gros-Torelli 1988: 271, fig. 133; Bedon *et alii* 1988: 189-191).

Otro punto que nos queda por analizar es la relación entre circos y anfiteatros entre sí. Los ejemplos más evidentes los encontramos en *Lepthis Magna* (Humphrey 1986: 122), *Tarraco* (Dupré 1994: 81-84), *Vitica* (Gros-Torelli 1988: 291-294, fig. 151) y Tréveris (Frézouls 1990: 92; Bedon *et alii* 1988: 250-251). Como vemos, hay indicios suficientes como para suponer que la opción urbanística de un circo junto a un anfiteatro es real, aunque ha sido poco estudiada en su conjunto.

Ahora bien, el concepto de ubicación de un edificio lúdico junto a otro religioso-político es un concepto helenístico que se empleó antes de los Flavios (p.e. en Ankara o en el altar de las Tres Galias de Lyon, augusteo y tiberiano respectivamente) y después de éstos (*Lepthis Magna*, con los Severos). De igual forma, sabemos que la relación anfiteatro-circo parece ser una "simbiosis tardía", al menos en sus ejemplos más claros. Así, en Roma (Anfiteatro Castrense y circo Variario), en *Lepthis Magna* o en *Tarraco*, la unión física circo-anfiteatro se fecha en la primera mitad del II d.C. o con posterioridad.

Sin embargo, el eje del problema sigue estando en la vinculación de estos gigantescos complejos monumentales con el culto imperial, tanto municipal como, fundamentalmente, provincial. La cronología del complejo cordobés parece abrumadoramente tardojulio-claudia (Claudio-Nerón), y tal vez en esta época se iniciara en Córdoba un incipiente culto imperial municipal. Sin embargo, la envergadura del proyecto extramuros, la

existencia de datos que nos hablan de una monumentalización del foro "colonial" en la primera mitad del s. I d.C. y la presencia de todo un complejo programa decorativo-escultórico vinculado a la dinastía Julio-Claudia en esta zona (Trillmich 1996: 186; Carrillo *et alii* 1999: 52-53), nos lleva a secundar a Garriguet a la hora de circunscribir el culto imperial municipal al antiguo foro de la colonia (Garriguet 1997). Por ello, sólo queda plantear, como hemos hecho, la funcionalidad de este espacio como sede del culto imperial provincial. Parece demostrada la existencia de un culto imperial de tipo confederal o provincial en época de Tiberio (Fishwick 1987: 131-137), aunque su regulación fuese obra de Vespasiano (Williamson 1987: 173-189; Fishwick 1999: 283-292) o de Domiciano (Pailler 1989: 171-189). Otra cuestión sería la materialización arquitectónica y urbanística de esta ideología, donde la unión de templo dinástico, circo y anfiteatro en un único complejo nos lleva indefectiblemente a época Flavia en Roma o *Tarraco*. En el caso cordobés, tal vez la ciudad se adelantó a éstas en la creación de una tipología arquitectónico-urbanística o, tal vez, nuevas excavaciones puedan perfilar mejor la cronología y aclarar un interesantísimo panorama, lleno de expectativas.

Por tanto, y a modo de conclusiones, podemos señalar que existen suficientes ejemplos en el mundo romano que pueden servir de analogías para explicar el origen y la función del complejo monumental que, creemos, debió existir a los pies del templo de la c/ Claudio Marcelo, y que pensamos pudo tratarse de la sede del *Concilium Provinciae Baeticae*. Nuestra investigación, pues, viene a añadir un dato más que apoyaría la definición de este espacio, presidido por el mencionado templo, como el lugar donde se desarrollaría el culto imperial provincial en la Bética, idea intuitiva hace tiempo (TED'A 1989: 185) y de nuevo retomada gracias a recientes investigaciones (Carrillo *et alii* 1999; Murillo *et alii* 2001).

BIBLIOGRAFÍA.

- ALARÇAO, J. y ETIENNE, R. (1977): *Fouilles de Conimbriga*. Vol.I. Paris
- ALFÖLDY, G. (1973): *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*. Madrid.
- ALMAGRO, A. y ALMAGRO GORBEA, A. (1994): "El anfiteatro de Segóbriga", en ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional «El anfiteatro en la Hispania Romana»*: 139-176, Badajoz.
- ARJONA CASTRO, A. (1997): *Urbanismo de la Córdoba Califal*. Córdoba.

- BASSO, P. (1999): *Architettura e memoria dell'antico: teatri, anfiteatri e circhi della "Venetia" romana*. L'Erma di Bretschneider-Roma.
- BEDON, R. ; CHEVALLIER, R. y PINON, P. (1988): *L'urbanisme en Gaule romanine*. Paris.
- BENDALA, M. y DURÁN, R. (1994): "El anfiteatro de Augusta Emerita: rasgos arquitectónicos y problemática urbanística y cronológica", ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional «El anfiteatro en la Hispania Romana»*: 247-264, Badajoz.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.^a. (1981): *Mosaicos romanos de Córdoba, Jaén y Málaga*. Madrid.
- BONNEVILLE, J-N.; FINKER, M.; SILLIÈRES, P. ; DARDAINÉ, S. y LABARTHE, J-M. (2000): *Belo VII. Le Capitol*. Madrid.
- BOULEY, E. (1990): "Le culte de Nemesis et les jeux de l'amphithéâtre dans les provinces balkaniques et danubiennes", DOMERGUE, Cl.; LANDES, C. y PAILLER, J.M., *Gladiateurs et amphithéâtres : actes du colloque tenu à Toulouse et à Lattes les 26, 27, 28 et 29 mai 1987* : 241-251. Lattes.
- CAPOFERRO-CENCETTI, A. M. (1994): "Gli anfiteatri romani dell'Aemilia ", *Studi sulla città antica. L'Emilia-Romagna*: 245-282. L'Erma di Bretschneider-Roma.
- CARABIA, J. (1990): "Diana victrix ferarum ", DOMERGUE, Cl.; LANDES, C. y PAILLER, J.M., *Gladiateurs et amphithéâtres : actes du colloque tenu à Toulouse et à Lattes les 26, 27, 28 et 29 mai 1987*: 231-240. Lattes.
- CARRILLO, J.R.; HIDALGO, R.; MURILLO, J.F. y VENTURA, A. (1999): "Córdoba, de los orígenes a la Antigüedad Tardía", *Córdoba en la Historia. La Construcción de la urbe*: 37-74. Córdoba.
- CASTAGNOLI, F. (1993): *Topografía antigua. Un método de estudio*. Roma
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R. (1929): "Córdoba Califal", *B.R.A.C.* 25: 255-339.
- CEBALLOS HORNERO, A. (2002): "Semblanza de los profesionales de los espectáculos documentados en Hispania", NOGALES BASARRATE, T. (ed.): *Lvdi Romani. Espectáculos en Hispania Romana*: 119-134.
- CORREIA, V. H. (1994): "O anfiteatro de Conimbriga", ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional « El anfiteatro en la Hispania Romana»*: 327-343, Badajoz.
- CORTIJO CEREZO, M.L.(1993): *Administración territorial de la Bética romana*. Córdoba.
- CORZO, R. (1994): "El anfiteatro de Itálica", ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional «El anfiteatro en la Hispania Romana»*: 187-211, Badajoz.
- (1994): "Notas sobre el anfiteatro de Carmona y otros anfiteatros de la Bética", ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional «El anfiteatro en la Hispania Romana»*: 239-246, Badajoz.
- DUPRÉ, X. (1987): "Forum Hispaniae Provinciae Citeriores", *Los foros romanos de las provincias occidentales*: 25-30. Madrid.
- (1994): "El anfiteatro de Tarraco", ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional «El anfiteatro en la Hispania Romana»*: 79-89, Badajoz.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.
- FISHWICK, D. (1987): *The Imperial Cult in the Latin West. Vol. I*. Leiden
- (1999): "Extravagant honours at Mellaria", *ZPE* 128: 283-292.
- FRÉZOULS, E. (1990): "Les monuments des spectacles dans la ville: théâtre et amphithéâtre", DOMERGUE, Cl.; LANDES, C. y PAILLER, J.M., *Gladiateurs et amphithéâtres : actes du colloque tenu à Toulouse et à Lattes les 26, 27, 28 et 29 mai 1987* : 77-86. Lattes.
- GARCÍA BELLIDO, A. (1970): *Los hallazgos cerámicos del área del templo romano de Córdoba*. Madrid.
- GARRIGUET MATA, J.A. (1997): "Un posible edificio de culto imperial en la esquina sureste del foro colonial de Córdoba", *Antiquitas* 8: 73-80.
- GROS, P. (1994): "L'amphithéâtre dans la ville. Politique culturelle et urbanisme aux deux premiers siècles de l'Empire", ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional «El anfiteatro en la Hispania Romana»* : 13-29, Badajoz.
- (1996): *L'architecture romaine du début du III siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire*. Paris.
- (2002): "La fonction politique des monuments du spectacle dans le monde Romain sous le Haut-Empire" NOGALES BASARRATE, T. (ed.), *Lvdi Romani. Espectáculos en Hispania Romana*: 25-40.
- GROS, P. y TORELLI, M. (1988): *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano*. Roma-Laterza.
- HUMPHREY, J.H. (1986): *Roman circuses. Arenas for Chariot Racing*. Berkeley-Los Ángeles.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*. Córdoba.
- (1990): "Excavación de urgencia en el solar de la c/ Diario de Córdoba", *AAA* 1987 vol. I.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (1991): "El templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba", *Cuadernos de Arquitectura Romana*, I: 119-132.

- JIMÉNEZ SALVADOR, J.L.; RUIZ LARA, M.D. y MORENO ALMENARA, M. (1996): "Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba en el sector ocupado por el templo romano", *AAC* 7: 115-140
- KNAPP, R. C. (1983): *Roman Córdoba*. Berkeley - Los Ángeles
- LEVI PROVENÇAL, E. (1982): *Historia de España, IV-V. España Musulmana (711-1031)*. Madrid.
- MARAVER Y ALFARO, L. (1863): *Historia de Córdoba desde sus primeros tiempos hasta nuestros días*. Córdoba.
- MARFIL, P. (2000): "Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III", CABALLERO, L. y MATEOS, P. (eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*: 117-141. Madrid.
- MÁRQUEZ MORENO, C. (1990): "Excavación en el solar 5-7 de la calle Rodríguez Marín", *AAA* 1987, vol. III: 142-146.
- MARTÍN LÓPEZ, C. (1990): *Córdoba en el s. XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba.
- MARTÍN-BUENO, M. (1987): "El foro de Bilbilis", *Los foros romanos de las provincias occidentales*: 99-111. Madrid
- MELCHOR GIL, E. (1995): *Vías romanas en la provincia de Córdoba*. Córdoba.
- MELCHOR GIL, E. y RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (2002): "Sociedad, espectáculos y evergetismo en Hispania", NOGALES BASARRATE, T. (ed.), *Lvdi Romani. Espectáculos en Hispania Romana*: 135-156.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, M. (1961): "Historia del repartimiento de Córdoba", *BRAC* 81: 71-94.
- MURILLO, J. F. (2003a): "Addenda", en VAQUERIZO, D. (ed.), *Guía Arqueológica de Córdoba*. Córdoba, s/p.
- MURILLO, J.F.; CARRILLO, J.R.; CARMONA, S. y LUNA, D. (1995): "Intervención arqueológica en el Palacio de Orive", *AAA* 1992, vol. III: 175-187.
- MURILLO, J.F.; VENTURA, A.; CARRILLO, J.R.; HIDALGO, R.; JIMÉNEZ, J.L.; MORENO, M. y RUIZ, D. (2001): "El circo oriental de Colonia Patricia", NOGALES, T. y SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. (coords.), *El Circo en Hispania Romana*: 57-74. Madrid.
- MURILLO, J. F. et alii (2003b): "El templo de la c/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética", *Romula* 2: 53-88.
- PAILLER, J-M. (1989): "Domitien, la Loi des Narbonnais et le culte impérial dans les provinces sénatoriales d'Occident", *Revue Archéologique de Narbonnaise* 22: 171-189, Paris.
- PÉREZ, J.; SAN MARTÍN, P.A. y BERROCAL, C. (1994): "El anfiteatro romano de Cartagena (1967-1992)", ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional «El anfiteatro en la Hispania Romana»*: 91-117, Badajoz.
- PIERNAVIEJA, P. (1977): *Corpus de inscripciones deportivas de la España romana*. Madrid.
- PINON, P. (1990): "Approche typologique des modes de réutilisation des amphithéâtres de la fin de l'Antiquité au XIX siècle", DOMERGUE, Cl.; LANDES, C. y PAILLER, J.M., *Gladiateurs et amphithéâtres: actes du colloque tenu à Toulouse et à Lattes les 26, 27, 28 et 29 mai 1987*: 103-127. Lattes.
- PINON, P. (1994): "La lectura cartográfica des persistances dans les plans de Villes d'origine romaine", *Actas del XIV Con. Int. De Arqueología Clásica « La Ciudad en el mundo romano»*, vol. 288-290. Barcelona.
- PUCHOL CABALLERO, M. D. (1994): *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, T. (1973): *Paseos por Córdoba, o sea Apuntes para su historia*. León.
- RAMALLO, S. (2002): "La arquitectura del espectáculo en Hispania: teatros, anfiteatros y circos", NOGALES BASARRATE, T. (ed.), *Lvdi Romani. Espectáculos en Hispania Romana*: 91-117.
- REYNOLDS, J. (2000): "New setter, from Hadrian to Aphrodisias: trials, taxes, gladiators and aqueduct", *JRA* 13: 5-20.
- SABATINI TUMOLESI, P. (1988): *Epigrafia Anfiteatrale dell'Occidente Romano. I. Roma. Quasar-Roma*.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (1997): *Informe sobre la hipótesis de ubicación de un anfiteatro extramuros en Colonia Patricia Corduba* (Informe inédito).
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (1999): "El acceso norte al teatro romano de Córdoba. Secuencia estratigráfica y estudio de materiales", *AAC* 10: 115-159. Córdoba.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2000): "Evidencias arqueológicas de un taller de mosaicos en Córdoba", *Empuries* 52: 289-306. Barcelona.
- SANMARTÍ-GRECO, E.; AQUILUÉ, X.; CASTANYER, P.; SANTOS, M. y TREMOLEDA, J. (1994): "El anfiteatro de Emporiae", ÁLVAREZ, J.M. (coord.), *Actas del Coloquio Internacional «El anfiteatro en la Hispania Romana»*: 119-138, Badajoz.
- SANTOS JENER, S. de los (1940-41): "Sarcófagos romanos de plomo hallados en Córdoba", *AEspA* 14: 438-440.

- SANTOS JENER, S. de los (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*. Madrid.
- STYLOW, A.U. (1990): "Apuntes sobre el urbanismo de la Córdoba romana", TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (eds.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit: 259-282*. Munich.
- TED'A (1989): "El foro provincial de Tarraco, un complejo arquitectónico de época Flavia", *AEspA* 62: 141-191.
- TED'A (1990): *L'anfiteatre romà de Tarragona, la basilica visigòtica i l'església romànica*. Barcelona.
- THOUVENOT, R. (1973): *Essai sur la province romaine de Bétique*. Paris.
- TRILLMICH, W. (1996): "Los tres foros de Augusta Emerita y el caso de Córdoba", LEÓN, P. (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica: 175-195*. Sevilla.
- VAQUERIZO, D. (2001): *Funus Cordubensium: costumbres funerarias en la Córdoba romana*. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana I. El acueducto de Valdepuentes*. Córdoba.
- (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.
- VENTURA, A.; MÁRQUEZ, C.; MONTERROSO, A. y CARMONA, M.A. (2002): *El Teatro Romano de Córdoba*. Córdoba.
- VICENT, A.M. (1973): "Situación de los últimos hallazgos en Córdoba", *Actas del XII CNA: 673-680*. Zaragoza.
- VISMARA, C. (1990): "L'amphithéâtre comme lieu de supplice", DOMERGUE, Cl. ; LANDES, C. y PAILLER, J.M., *Gladiateurs et amphithéâtres : actes du colloque tenu à Toulouse et à Lattes les 26, 27, 28 et 29 mai 1987: 253-257*. Lattes.
- VV.AA. (1986): *La Corredera*. Córdoba.
- WILLIAMSON, C.H. (1987): "A roman law from Narbonne", *Athenaeum* 65, 1-2: 173-189.
- ZANÓN, J. (1989): *Topografía de Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*. Madrid.